

# LA PRENSA

ALCARRENA

AÑO IV • Número 755

Director: Francisco J. PEREZ DE ALMENARA

Jueves 12 Abril 1984 • 25 Ptas.

Esta tarde, y con hora taurina

## PLENO MUNICIPAL



Rompiendo con la monotonía de las 8, hoy por la tarde a las cinco, comenzará un pleno municipal en el Ayuntamiento de nuestra capital que cuenta con un total de 26 puntos a tratar, entre los que destacan las tres mociones del grupo popular, relativas a obras que se vienen realizando, medidas municipales en relación con el servicio de bomberos y una tercera sobre incidente entre la policía municipal y un ciudadano. Por otra parte, cabe señalar igualmente, la moción presentada por el concejal socialista Juan Manuel Cuadrado para el cambio de denominación de la plaza de Fernando Palanca por el de plaza de Pablo Iglesias. En nuestras páginas interiores, información completa sobre los puntos a tratar en esta sesión ordinaria, que comenzará con hora taurina.

Esta tarde en el Escartín, a las ocho

## GUADALAJARA-DAIMIEL, EN EL SEGUNDO PARTIDO DE LA COPA

Fallado el expediente de crisis de C.M.P.

## TRABAJO DESESTIMO LA SOLICITUD INTERPUESTA POR LA EMPRESA

- Así mismo, la empresa deberá proceder a la reapertura del centro de trabajo en el día de hoy

(Página 5)

Tendrá lugar el 31 de mayo

## EL DIA DE CASTILLA-LAMANCHA SE CELEBRARA EN ALCAZAR DE SAN JUAN

- La designación de la localidad ciudarrealena como escenario de la cita del 31 de mayo ha sido el resultado de un estudio del Consejo de Gobierno regional que ha valorado factores como el índice de la población de la comarca, red de comunicaciones y el hecho de que la fiesta tenga lugar en un municipio que no es capital
- Por otra parte, se facilitará, mediante la habilitación de flotas de autobuses y servicios especiales de trenes, el acceso de todos los ciudadanos de la región a Alcazar de San Juan
- La recaudación del festival taurino a celebrar en este señalado día irá a engrosar los fondos para la rehabilitación de drogadicitos

(Página 3)



nacional nacional nacional nacional

# BREVE

**DESARTICULADA UNA GRAN RED DE TRAFICO DE HEROINA.** La detención el pasado domingo en Madrid de un importante capo de la Mafia siciliana, Gaetano Badalamenti, de 61 años, considerado como uno de los mayores traficantes internacionales de heroína, ha cerrado, al menos por el momento, una extraordinaria operación policial dirigida por el Buró Federal de Investigación estadounidense (FBI) y los servicios españoles e italianos, que han logrado desarticular una de las más importantes redes mundiales de distribución de heroína. Gaetano Badalamenti, natural de Palermo, era el principal proveedor de esta red, que se organizaba en Sicilia y distribuía la droga fundamentalmente también a España, y están siendo investigadas actualmente por la policía española, que desde hace tiempo tiene conocimiento de que importantes mafiosos italianos intentan introducirse en el mercado de la heroína en España.

**CIEN TERRORISTAS DE ETA QUIEREN "COLGAR" LAS ARMAS.** Otros cincuenta y siete etarras podrían abandonar la actividad terrorista y acogerse al indulto, según informó el portavoz del Gobierno vasco, Pedro Miguel Echenique. Estos etarras han solicitado a Garaicoechea que se les integre en la vía de la reinserción social, aunque no han firmado el documento de renuncia.

**LOS ECONOMISTAS SERAN LOS PROFESIONALES MAS FAVORECIDOS POR EL INGRESO DE ESPAÑA EN LA CEE.** Los economistas serán los profesionales españoles más beneficiados por el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea (CEE), según una encuesta realizada entre más de 2.000 profesionales por el Gabinete de Estudios Sociológicos Bernard Krief, en colaboración con la Oficina de la Comisión en España, de la CEE. el 54% de los encuestados señala que los economistas tendrán mayores beneficios. Después serán los abogados (42%), ingenieros (41%), arquitectos (34%), médicos (33%) y farmacéuticos (22%).

**RUIZ MATEOS REGRESA A LONDRES, TRAS DOS MESES DE AUSENCIA.** El ex presidente de Rumasa, José María Ruiz Mateos, regresó el pasado fin de semana a Londres, acompañado de su mujer, Teresa Rivero. Con ello cierra un período de casi dos meses, en los que ha viajado por varios países ultimando diversos negocios y sin dar publicidad a su ubicación por motivos de seguridad.

**LA CRISIS ABIERTA EN EL PNV, DIRIGIDA DESDE LA "CUMBRE" NACIONALISTA.** La crisis abierta en el seno del PNV no sólo está controlada, sino dirigida desde las más altas instancias de la propia formación nacionalista. En mayo del ochenta y tres Javier Arzallus, entonces el cabeza dirigente de los nacionalistas, pactó verbalmente en sendas conversaciones desarrolladas en San Sebastián y Madrid con grupos de la derecha española: "No interferiremos en nuestra política de Navarra a cambio de que vosotros no pongáis objeciones a nuestros candidatos en Euskadi", fue su textual oferta.

**UN AÑO Y SEIS MESES DE PRISION PARA EL GUARDIA CIVIL AUTOR DE LA MUERTE DE UN JOVEN EN TREBUJENA.** La Audiencia Provincial de Cádiz ha condenado al guardia civil Juan Macías Marente, autor de la muerte de un joven y causante de heridas a otro en la localidad gaditana de Trebujena, en 1982, a la pena de un año y seis meses de prisión menor como autor de un delito de "imprudencia temeraria criminalmente responsable, aunque no doloso". El condenado deberá indemnizar con dos millones de pesetas a la familia de la víctima y 200.000 pesetas al herido. Tanto el fiscal como la acusación particular tienen intención de recurrir el fallo del caso Trebujena.

**27 MUJERES QUE ADUCEN EMBARAZO, DETENIDAS EN ALGECIRAS AL NEGARSE A SER EXAMINADAS EN LA ADUANA.** Un grupo de 27 mujeres ingresaron en la prisión preventiva de Algeciras al negarse a ser reconocidas por una doctora en la aduana. Todas ellas portaban certificados de embarazo, lo que las excusaba de pasar por el dispositivo de rayos X que detecta la presencia de droga en el cuerpo. Las autoridades aduaneras algecireñas han visto con sorpresa cómo aumentaba el número de embarazadas en los últimos meses.

**"SENTADA" DE 74 PACIFISTAS ANTE EL CONGRESO, EN PROTESTA CONTRA LA LEY DE OBJECION DE CONCIENCIA.** Un total de 74 objetores de conciencia se manifestaron ante el Congreso de los Diputados en contra de la ley que regulará sus derechos, que se discute esta semana en la Cámara. La Policía Nacional intervino al cabo de una hora, detuvo a los objetores y los trasladó posteriormente a la comisaría de Retiro, donde fueron puestos en libertad poco tiempo después. Los pacifistas portaban carteles en los que protestaban por el tribunal que ha de juzgar su condición, por la prestación del servicio civil y por la propia existencia del Ejército.

## Diario 16

### LOS GOLPISTAS ALEGARON QUE EL 27-O ERA SOLO UNA DIVERSION

El juicio contra los procesados por el intento de golpe de Estado del 27-0 comenzó con tres cuartos de hora de retraso, lo que motivó los lógicos comentarios de que algo estaba sucediendo puertas adentro. Sobre todo, tras conocerse la inesperada decisión de sustituir al presidente, general Juan Bautista Sánchez de Bilbao, jefe de la DAC, ante la recusación de los abogados defensores.

La jornada del martes se dedicó a la lectura de determinados folios del sumario que el fiscal fue solicitando como forma de apoyar su línea de acusación.

Estos documentos, muchos de ellos manuscritos, fueron encontrados en las viviendas del coronel Luis Muñoz y del teniente coronel José Enrique Crespo Cuspina, y constituyen la prueba básica de su participación en un intento de golpe militar cuya estrategia se basaba en declarar el estado de guerra en la I Región Militar de Madrid, que quedaría incomunicada del resto del Estado.

Cuando se abrieron las puertas de la estrecha sala donde se celebran las sesiones no se oía el ruido de una mosca. Al fondo, el nuevo presidente, Juan Castellanos Gómez, jefe de la Brigada Paracaidista, ocupaba el lugar central de la mesa del tribunal. A su izquierda, los letrados defensores y, justo delante de la Prensa, los procesados, sentados en unas altas sillas de skay, colocados

siguiendo su rango militar. El primero, el coronel Luis Muñoz Gutiérrez, a continuación, el coronel José Enrique, y por último, el teniente coronel Fernández Hidalgo, más joven, con la cara afilada y el pelo oscuro.

#### COMPETENCIAS

Y en el silencio, cuando el presidente había ordenado al juez instructor la lectura de los hechos, se oyó la voz aguda y ya familiar, para varios de los allí presentes, del abogado José Zugasti: "¡Este tribunal no tiene competencias para celebrar este juicio! Se nos acaba de notificar la denegación de la libertad provisional de nuestros defendidos. Se puede prorrogar la prisión, pero no se puede denegar la libertad".

"¡Muy bien!", gritó una voz femenina entre el público. "Este tribunal -continuó Zugasti- no está constituido legalmente, ya que le falta un suplente". Adolfo de Miguel, otro de los letrados y, asimismo, una voz inolvidable, se sumó a la protesta, y siguiendo la costumbre, también lo hizo Hernández Griñón, el oficial del Aire que se hiciera famoso en la sala de Campamento por sus taconazos al entrar o abandonar las sesiones.

El presidente, tras asegurar que no admitiría más interrupciones, dio la razón al fiscal para que la protesta no constara en acta y así pasamos a enterarnos de lo que realmente sucedió, o lo que hasta ahora se ha podido saber, que no es lo mismo.

Los primeros documentos comprometedores se encontraron en los domicilios de dos de los procesados, lo que lleva a la detención de los hermanos Crespo Cuspina y del coronel Luis Muñoz. El cuarto procesado, Luis Hernández Hidalgo, sería procesado más tarde.

Por cierto, que en sus primeras declaraciones como testigo aseguró no conocer a nadie, no saber nada de nada, y no haber mantenido encuentros ni reuniones con ninguno de los procesados.

#### "NEUTRALIZADOS"

No se dejaba nada a la improvisación. Incluso se había efectuado un estudio de "cómo tomar una gran ciudad" y del trato a dar a la población. Por descotado que la Prensa y los medios de comunicación era uno de los objetivos a neutralizar y a silenciar.

En su plan, los golpistas habían llegado a analizar cómo sería recibida su acción por los diversos sectores de la población. En la enseñanza habría, lógicamente, profesionales que lo rechazarían por lo que deberían ser "neutralizados".

Los empresarios, según ellos, y los agricultores lo verían con alivio y esperanza.

En cuanto a los organismos internacionales, ya habían previsto posibles actos en contra con la retirada de algún embajador y el cierre de algún mercado. Las naciones a favor eran, como no, Argentina, Chile y Turquía.

Y un dato que ya se dijo en su día, pero que ayer se leyó del informe de uno de los procesados, escrito a mano: "Se contaba con el apoyo tácito de los Estados Unidos, Gran Bretaña y el Vaticano".

#### EL PLAN

El plan consistía en que un "jefe se haría cargo de la I Región Militar, declarar el Estado de guerra y la entrada en vigor de la "Operación Marte" en el resto de las regiones miliares mientras asume el cargo de capitán-jefe de las Fuerzas Armadas".

En ese momento de la lectura el fiscal interrumpió la misma y el coronel Crespo Cuspina, vuelto al coronel Muñoz y con un gesto de amplio desagrado, diría: "¡Que simpático el chico!".

Pero seguimos con el plan: "Asentamiento de unidades de Artillería que nos permita batir, en caso necesario, la Zarzuela, la Moncloa, la JUJEM y los cuarteles generales".

Para no dejar ni un cabo suelto serían tomados los locales de los partidos, revisados sus archivos, ocupados los periódicos y cortadas las líneas telefónicas y telegráficas.

Con la máquina del coronel Muñoz se escribió una soflama para lograr la adhesión del resto de las FAS a este plan y previamente se había estudiado a conciencia la estructura del Ejército del Aire. Era, "un golpe desde arriba" en el que los cuarteles generales quedarían "Lajo control".

## EL HUMOR DE LOS DEMAS

Mingote, en ABC



región

región

región

región

# EL DIA DE CASTILLA—LA MANCHA SE CELEBRARA EN ALCAZAR DE SAN JUAN

La celebración del Día de Castilla - La Mancha, fijada el 31 de mayo, se llevará a efecto en el municipio ciudarrealdeño de Alcazar de San Juan y su programa, variado y extenso, estará abierto a todos los colectivos de la región. En su gestación, desarrollo y culminación, desempeñarán un papel fundamental unidades militares de la Primera Región, que han prestado apoyo total y desinteresado a las autoridades autonómicas, a fin de que los festejos constituyan un completo éxito.

El programa del Día de Castilla - La Mancha, en fase aún de esbozo, se iniciará a las 11 de la mañana y finalizará pasadas las 23,30 horas. Su contenido se nutre a base de competiciones deportivas regionales, demostraciones de artesanía popular, talleres de artes plásticas. Así mismo, escolares de las cinco provincias, dirigidos por Ramón Sánchez dibujarán un mural. Está prevista también la proyección del audiovisual, alusivo a los recursos turísticos de la comunidad; la salida y llegada de una etapa contra reloj de la vuelta ciclista de Castilla - La Mancha, así como el lanzamiento de una escuadra de paracaidistas y la suelta de vaquillas en la plaza de toros de Alcazar de San Juan.

La preparación de la intención y ayuda en los almuerzos estará respaldada por soldados así mismo de la Primera Región. Aproximadamente, a las 16,30 horas está prevista la celebración de un festival taurino con un cartel compuesto por primeros espadas de la fiesta nacional, no concretados todavía y cuya recaudación irá a engrosar los fondos para la rehabilitación de drogadicitos. Al término de la corrida, se producirá una gran parada militar con desfile

de todas las tropas que han colaborado en la buena marcha de la festividad, procediéndose a renglón seguido a izar las banderas nacionales y regional y a la ceremonia de entrega de trofeos a los vencedores de las competiciones deportivas y los concursos culturales.

Cuando el reloj señale las 20 horas, comenzará un bloque de actuaciones, denominado genéricamente Viva la Música, recogiendo exponentes de la música popular y folklórica de la región y actuaciones de cantantes y grupos actuales, entre los que cabe citar, a falta de confirmación, a Sara Montiel, Víctor Manuel y Ana Belén. Los fuegos artificiales, al filo de las 23,30 horas pondrán el epílogo a los actos conmemorativos del Día de la Región.

En relación a los datos anteriormente aportados, el consejero de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades, elevó el martes un informe al gabinete autónomo en el que subraya el deseo que anima a los organizadores de aglutinar a todos los castellano - manchegos el 31 de mayo. Fernando Novo Muñoz dio cuenta de las iniciativas emprendidas, para facilitar el acceso de todos los

ciudadanos que lo deseen a Alcazar de San Juan. A este fin, la Administración autonómica habilitará flotas de autobuses y dispondrá servicios especiales de trenes, todo ello con el apoyo de numerosos organismos y entidades de Castilla - La Mancha.

El presupuesto, debido a las ayudas que se recibirán, resultará módico. La designación de Alcazar de San Juan como escenario de la cita del 31 de mayo ha sido la resultante de un conjunto de variantes, manejadas por el Consejo de Gobierno que ha valorado factores como el índice de la población de la comarca, red de comunicaciones y el hecho de que la fiesta tenga lugar en un municipio que no es capital de provincia, para no desviar el objetivo regional de la misma.

## CONCURSO DE MURALES EN FACHADAS EXTERIORES Y CARTELES

Con la finalidad de difundir la celebración del Día de Castilla - La Mancha entre los escolares de la Comunidad, la presidencia de la Junta de Comunidades ha convocado sendos concursos de murales en fachadas exteriores y de carteles y murales respectivamente, dirigidos en el primer caso a los centros de enseñanza de EGB, públicos o privados, y a los alumnos de Educación General Básica, BUP y Formación Profesional por lo que respecta al segundo.

El objeto del certamen de

murales en fachadas es la decoración de estas o bien de vallas exteriores del propio colegio u otras propiedades públicas, e incluso privadas contando en cualquier caso, con la correspondiente autorización de los propietarios. La temática de las pinturas aludirá a aspectos de la región y las técnicas y procedimientos, así como las dimensiones serán libres. El plazo de admisión de las fotografías del mural de 18 por 24 centímetros y en color, que deberán dirigirse al Palacio de Fuensalida en Toledo, finaliza el 12 de mayo. Los premios establecidos en dos escalas, primera y segunda etapa de EGB, consistirán en un televisor en color y un equipo de reproducción de video para el ganador; un microordenador y un proyector de diapositivas para los clasificados en los dos siguientes puestos.

Por lo que se refiere al certamen de carteles y murales, las bases del mismo fijan que podrán concurrir estudiantes de EGB, BUP y Formación Profesional. La medida de los originales deberán ser de 170 centímetros y vendrán presentados en cartulinas. Los premios, en sus diferentes categorías no ofrecen variación respecto a los ya reseñados.

Los vencedores de ambos concursos participarán en calidad de invitados en un gigantesco mural que se realizará en Castilla - La Mancha, el Día de la Región, bajo la supervisión del popular dibujante José Ramón Sánchez.

## NOTAS CORTAS

**VICENTE ACEBEDO, HERIDO EN ACCIDENTE DE CIRCULACION.** El portavoz del grupo socialista de las Cortes de Castilla - La Mancha, Vicente Acebedo, fue protagonista en el día de ayer de un aparatoso accidente, que tuvo lugar alrededor de las 2.30 de la tarde en uno de los puentes de acceso a la capital de Toledo, exactamente en el puente nuevo de la Alcántara. El portavoz del grupo socialista quedó ingresado en la Residencia Sanitaria Virgen de la Salud, siendo atendido por el doctor Belmonte que, tras un reconocimiento inicial, apreció en el paciente una herida en el cuello cabelludo de 15 centímetros de longitud, a la altura de la región temporal derecha, lo que ha motivado que se le efectuase una cura para ligarle la arteria temporal sangrante. Así mismo, Vicente Acebedo perdió de forma transitoria la memoria, si bien se recuperó poco más tarde del momento del accidente. Se le realizó una exploración neurológica con resultado normal, así como un estudio radiológico del cráneo, sin encontrarse ninguna anomalía. El portavoz socialista permanecerá en observación de 24 a 48 horas. Por otra parte, señalar que Vicente Acebedo se había desplazado a Toledo con motivo de una reunión del grupo parlamentario socialista y que, por el momento, se desconocen las causas que provocaron el triste accidente. Desde estas líneas, esperamos la pronta recuperación del portavoz del grupo socialista, cuyo nombre ha estado vinculado últimamente a los comentarios sobre la posibilidad de que fuera Vicente Acebedo quien sustituyera al presidente de las Cortes, Javier de Irizar, caso de que este tuviera que dedicarse exclusivamente a la alcaldía de Guadalajara.

**JUAN LUIS PEÑAFIEL VISITA HOY EL PROVENCIO Y EL PEDERNOSO.** El consejero de Bienestar Social y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha mantendrá hoy jueves, día 12, una reunión en el Ayuntamiento de El Provençio, Cuenca, a partir de las 11 horas, para estudiar la posible construcción de un Centro Social, subvencionado por la Administración regional.

## CONSEJO DE GOBIERNO

El ejecutivo de la comunidad autónoma de Castilla - La Mancha estudió el proyecto de Ley sobre designación de senadores en representación de la comunidad autónoma de Castilla - La Mancha, de próximo envío al parlamento autónomo. Los consejeros de Presidencia y Economía y Hacienda, informaron respectivamente de la Oferta Pública de Empleo y de la ejecución presupuestaria del 84. En Agricultura, el consejero quedó facultado para iniciar negociaciones, si lo estima conveniente, al objeto de suscribir la adhesión al convenio laboral con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

Por su parte, el consejero de Educación y Cultura dio cuenta del proyecto de decreto de Protección de patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico de Castilla - La Mancha. Este precepto contempla una doble etapa. En la primera, se publicará la relación de todos los edificios, 5.523, catalogados como susceptibles de ser declarados de interés histórico - artístico, para que los ciudadanos conozcan a cuales puede incoarse el correspondiente expediente. La segunda fase radicaría fundamentalmente en la declaración de interés histórico - artístico de los edificios correspondientes.

## ANUNCIO

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A., comunica que previa autorización solicitada a la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, el próximo día 13 de los corrientes de las 14 a las 18 horas, se realizará un corte de energía en nuestra línea Prona-Budia-Durón para efectuar la conexión de la nueva línea, afectando a los pueblos de Budia, Alocén, El Olivar, Durón y clientes que toman de la citada línea.**

EL INGENIERO JEFE DE ZONA

**DIARIAMENTE 200 MILLONES DE NIÑOS HAN VISTO COMO OTROS IBAN A LA ESCUELA. TU PUEDES AYUDARLES HACIENDOTE SOCIO DE**



**unicef**

provincia provincia provincia provincia

**El Grupo Popular de Azuqueca**

**CRITICA LA ACTUACION DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL TRASLADO DEL MODULO DE FORMACION PROFESIONAL**

El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares ha actuado con ligereza e indecisión en el proyecto de trasladar el Módulo de Formación Profesional actualmente ubicado en los terrenos contiguos al Centro de la Salud, según opina e informa el Grupo Popular de Azuqueca.

Hace aproximadamente ocho años, mediante un acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Trabajo y el Ayuntamiento de Azuqueca, se decidió la instalación provisional de un módulo prefabricado para que sirviese como aula en la que se imparten clases de Formación Profesional en razón a la previsible demora de las obras del Centro de la Salud. Una vez construido éste, lógicamente debería ser trasladado pues los terrenos que ocupaba estaban destinados a zona verde. El equipo de Gobierno, tras una primeras gestiones, decidió por las buenas iniciar las obras para acomodar

el citado módulo en otra zona de la finca; acción que supuso la tala de dos árboles y la generalizada protesta de los vecinos por cuanto el Ayuntamiento pretendía construir en terrenos destinados a "zona verde", según la nota facilitada.

El Grupo Popular de Azuqueca estamos en contra de la actuación del equipo de Gobierno en este tema, pues es evidente que han querido violar la Ley a su gusto y capricho, siendo lamentable que por esta indecisión y ligereza se haya producido la tala de dos árboles, igualmente queremos expresar nuestro sincero reconocimiento hacia los vecinos de Azuqueca, por su celo en hacer cumplir al Ayuntamiento la Ley y pedimos que se busque urgentemente una ubicación adecuada al citado módulo, en razón de que no se puede desaprovechar una instalación que está cumpliendo unos elevados fines sociales.



**DEPORTIVO CHILOECHES.** A falta de dos jornadas para terminar el campeonato provincial, me veo en la obligación de agradecer a las personas que han hecho posible que este equipo, modesto económicamente, pueda terminar la liga. El equipo está formado por jugadores de Chiloeches y por eso lleva el nombre Deportivo Chiloeches. Por el momento, es el equipo máximo goleador con 80 goles a su favor, 43 en contra y clasificados en séptimo lugar con 20 puntos.

Respecto a las donaciones recibidas, estas han sido por parte de Vicente de Agustín Taravillo, del bar Kifi, quien donó 20.000 pesetas para comprar camisetas

y Fernando Palaú Casañé, de Cerámicas Palaú de Chiloeches, con una donación de 100.000 pesetas. Los gastos han sido varios: Inscripción equipo (10.000 pesetas), compra de camisetas azules y medias (14.533 pesetas), gastos de arbitraje, temporada (5.000), alquiler de campo para entrenamientos, 6 veces (2.400), invitación refrescos día entrenamiento (400), gastos de lesión Jaimén López y medicamentos (850), por lo que el total de gastos asciende a 33.158 pesetas.

En vista de este déficit y para poder comprar un balón de fútbol sala, se solicitó al Ayuntamiento de Chiloeches una pequeña subvención, que fue dene-

gada en un principio, si bien posteriormente en el pleno de febrero se acordó conceder 5.000 pesetas, siendo denegadas de nuevo por el grupo popular, quien alegó que no se habían presentado las cuentas del C.D. Chiloeches que se encontraba inactivo desde la temporada 81-82. Por otra parte, como se sabe cada equipo debe de disponer de dos clases de camisetas (cambio de colores), no pudieron cerrar este artículo sin antes agradecer al C.D. Chiloeches las camisetas, medias y pantanos que fueron cedidas para que juegue este modesto equipo.

ANGEL CORTES

**SUS PROBLEMAS TIENEN FACIL SOLUCION**

**NO TIENE MAS QUE LLAMARNOS Y SERA ATENDIDO EN EL ACTO**

- Albañilería
- Electricidad
- Fontanería
- Pintura
- Acristalamientos
- Carpintería

**CUALQUIERA DE SUS NECESIDADES ESTARAN CUBIERTAS**

**PRESUPUESTOS EN VEINTICUATRO HORAS**

**TELEFONOS: 22 85 97 y 22 48 03 GUADALAJARA**

**COMISION PROVINCIAL DEL PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO**

Días pasados ha tenido lugar la reunión de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, tomándose los siguientes acuerdos relativos a los expedientes de obras presentados:

— Expediente de las obras de reforma en la Iglesia parroquial de Condemios de Arriba. Corresponde a los planes subvencionados por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, quedando aprobado.

— Proyecto básico de ejecución de vivienda unifamiliar aislada en la parcelas 59 y 60 de la Pinarilla, en Sigüenza. Se aprueba el mismo.

— Consulta sobre posibilidad de reformar un proyecto de obras de construcción de viviendas en el Prado de San Pedro, de Sigüenza. Queda pendiente la decisión de la Comisión hasta tanto no se reciba el expediente aprobado en la sesión del día 8 de noviembre de 1976 al que se hace referencia.

— Proyecto remitido por el Ayuntamiento de Guadalajara relativo a la plaza de San Gil, de Sigüenza. Queda aprobado, debiendo remitirse a la Comisión el proyecto definitivo.

— Estudios previos para ampliación de planta primera en pabellón del Paseo de Las Cruces, de Sigüenza. Se aprueba, debiéndose enviar el proyecto definitivo.

— Proyecto referente a estudios previos para acondicionamiento de local comercial con destino a Bar-Mesón, en la calle Cuesta de San Miguel, de Guadalajara. Queda aprobado, debiéndose remitir a la Comisión el proyecto definitivo.

Fue examinado el informe presentado sobre la visita efectuada a la iglesia parroquial de Pinilla de Jadraque, en proceso de restauración. Se acordó remitir la documentación correspondiente a la Dirección General de Bellas Artes de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por último, y a la vista de un escrito recibido del Ayuntamiento de La Yunta, se acuerda comunicar al mismo la inclusión del Torreón de la localidad en el presupuesto de inversiones para 1984, redactado por la Delegación Provincial.

provincia provincia provincia provincia

**AZUQUECA**

Los vecinos de la travesía de la Flor

**SE OPONEN AL MONTAJE DE UN MODULO DEL PPO EN ZONA VERDE**

Con motivo de la terminación del Centro Médico, se ha procedido por parte del Ayuntamiento, al traslado del módulo del PPO que actualmente se encuentra ubicado en la misma puerta del citado centro, ocupando una extensión de terreno de alrededor de 300 metros cuadrados.

En principio, el Ayuntamiento decidió instalarlo en una explanada cercana a la situación actual, concretamente en la calle de La Flor, frente a la travesía del mismo nombre, por lo que se inició el replanteo del terreno a principios de la pasada semana, realizándose días después las excavaciones para la cimentación, llegando a cortar, incluso, algún árbol que estorbaba.

Al ver los vecinos de las viviendas de enfrente que la obra iba en serio, comprobaron, según ellos, que se trataba de un terreno reservado para zona verde y no para construir ningún edificio, por lo que inmediatamente decidieron reunirse y enviar un escrito al Ayuntamiento que evitara esta construcción.

Dicho escrito, que cuenta con el apoyo de todos los vecinos de la travesía de La Flor en concreto más algunos que se han sumado de la calle de la Flor y calle Antonio Pérez, fue entregado en mano en el Ayuntamiento a primera hora del lunes. Al mismo tiempo, las mujeres, vecinas de las citadas calles, se introdujeron en los hoyos de la cimentación para evitar así el comienzo de las obras. Cuando llegaron al lugar, tanto los trabajadores como el aparejador del Ayuntamiento, se encontraron con que no podían comenzar la obra, llegando a tener algún enfrentamiento verbal entre este último y las mujeres, según fuentes de las mismas, aunque posteriormente parece ser que volvió con más normalidad.

F. OCAÑA

DIARIAMENTE MUEREN 40.000 NIÑOS DE HAMBRE. TU PUEDES SALVAR A UN NIÑO HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel: 23 29 86. Guadalajara.

**Fallado el expediente de crisis de C.M.P.**

**LA DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO DESESTIMO LA SOLICITUD INTERPUESTA POR LA EMPRESA**

En el día de ayer, la Dirección Provincial de Trabajo ha fallado el expediente de crisis de la fábrica C.M.P. Española, S.A., desestimando la solicitud interpuesta por la empresa, lo que significa un primer logro de los trabajadores, quienes desde que se les notificó la presentación del expediente han venido realizando continuas manifestaciones a fin de mantener sus puestos de trabajo.

El fallo del expediente de crisis, al que tuvo acceso LA PRENSA ALCARREÑA dice lo siguiente:

"La Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social acuerda desestimar la solicitud interpuesta por la empresa C.M.P. Española, S.A. para proceder a la extinción de las relaciones de trabajo con los noventa y nueve operarios al servicio de la misma: 37 de ellos pertenecientes al centro de trabajo de Madrid y los 62 restantes al de Azuqueca de Henares".

La resolución ha sido notificada a las partes interesadas, empresa y trabajadores, haciéndoles saber el derecho que les asiste a interponer contra la misma y por conducto de este organismo, recurso de alzada ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de 15 días hábiles, a contar a partir del día de hoy, según lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo del 17 de julio de 1958.

**HOY SE ABRIRÁ LA FABRICA**

Por otra parte, la empresa deberá proceder en el día de hoy, según notifica la Dirección Provincial de Trabajo, a la reapertura de la fábrica que cerró el pasado lunes.

Recordar que los trabajadores acudieron el lunes a trabajar y se encontraron con las puertas cerradas y un comunicado que decía lo siguiente: "Ante los graves incidentes ocurridos en los últimos días, anomalías colectivas en el rendimiento, ocupación ilegal del centro y notorio peligro de violencia para las personas, esta dirección, con base en lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto Ley 17/1977, ha decidido proceder al cierre del centro de trabajo con efectos a partir del 9 de abril. Se comunicará la reapertura". Ese mismo día, el lunes, los trabajadores realizaron una concentración



Por el momento, no habrá más manifestaciones.

frente al Gobierno Civil, en el paseo de las Cruces, a la espera de que la Dirección Provincial de Trabajo diera una solución al problema en entrevista mantenida con el comité de empresa.

La solución apareció días después, con la resolución del expediente de crisis y en un escrito de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social se requiere a la empresa para que proceda a la reapertura de la fábrica en el día de hoy, jueves. La notificación es la siguiente:

"Visto el escrito presentado por la empresa C.M.P. Española S.A., el pasado 7 de abril, en virtud del cual notifica el cierre del centro de trabajo de la misma sito en Azuqueca, con efectos a partir del lunes y considerando que todas las actuaciones aludidas en el escrito presentado por la empresa, como motivo del cierre patronal, se han producido en el período de tramitación del expediente de regulación de empleo incoado por la empresa, y que las ac-

ciones de protesta realizada por los trabajadores y sus familiares, en sus diversas formas, tienen origen directo precisamente en la incoación del citado expediente de crisis, y habiendo sido resuelto el mismo por esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social con fecha de hoy (de ayer), con resultado desestimatorio para la pretensión empresarial por las razones que en el mismo se aducen, y entendiéndose que razonablemente al haber desaparecido el motivo de discrepancia de los trabajadores, no se deben producir alteraciones laborales que impidan la continuidad productiva, se requiere a la empresa para que proceda a la reapertura del centro de trabajo, con efectos del día siguiente a la resolución de la presente notificación".

Finaliza por tanto, para los trabajadores, los días de angustia pasados en donde se han realizado sentadas, manifestaciones, concentraciones y encierros por mantener sus puestos de trabajo.

**AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA**

**Guadalajara**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento la Reforma Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se somete a información pública por plazo de un mes, a los efectos oportunos.

Almonacid de Zorita, 9 de abril 1984  
EL ALCALDE  
Firma.: Ilegible

**EL PANAL**

En la tarde de ayer, se celebraba uno de los actos más bellos que podía realizar la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, con la colaboración del Ayuntamiento de Almonacid de Zorita: el homenaje al gran poeta León Felipe con motivo de la celebración del primer centenario de su nacimiento. A la pequeña localidad llegarían poetas de la región, para dar muestra de su reconocimiento a este hombre que murió en México en 1968. En nuestra edición de mañana, esperamos informarles más ampliamente de este acto que tuvo lugar en Almonacid, pueblo en donde León Felipe regentó una farmacia.

o o o o

Además de los poetas Pedro Lahorascala, Luis Alfredo Béjar, Jesús Pino, José López Martínez, Acacia Uceta, Amador Palacios, Joaquín Benito de Lucas, Juan Antonio Villacañas, Dominguez Millán y Jesús Mateo Miguel, entre otros, acudieron personalidades políticas, entre las que destaca el jefe del gobierno autónomo, José Bono. Entre las autoridades provinciales, acudieron el vicepresidente de la Diputación Provincial, al encontrarse de viaje el presidente, así como el diputado presidente de la Comisión de Cultura, José María Bris y José Díaz, respectivamente.

o o o o

Por otra parte, la ronda de Mondejar acudió en la tarde de ayer al centro de la Vaguada de Madrid, donde actuó en las instalaciones de Guadalajara en Galerías, bajo el patrocinio de la Diputación.

ÁNTENA

ENTIDAD nacional precisa Delegado Provincial, experiencia venta directa. Interesados llamar 93-2179738 o escribir Sr. Mirandés, Mayor de Gracia, 92-1.º-2.º Barcelona - 12.

# opiniones ajenas - cartas al director

## FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL

El Boletín Oficial del Estado, número 80 del pasado 3 de abril publicó la Ley 7/84 del 31-3-84 para desarrollar el párrafo 2º del artículo 158 de la Constitución Española.

Con el noble propósito de corregir los injustos desequilibrios económicos regionales entre las distintas zonas de España ha nacido ésta Ley para hacer efectivo el "cacareado" principio de solidaridad que determina la Carta Política de 1978 para las Regiones que se han constituido en Comunidades Autónomas. Porque no parece haber tenido efectos positivos la Ley Orgánica 8/80 del 22 de diciembre de dicho año sobre Financiación de las Autonomías, sobre todo para las Regiones Agrícolas —las del Interior— puesto que no se ha conseguido una mejor distribución de la Renta Nacional. En 1984 las Regiones campesinas están en peores condiciones económicas que en 1980. Por tal motivo, creemos, la Ley que regulará el Fondo de Compensación pretende corregir y rectificar con unos criterios de distribución, indicados en el artículo 4 de aquella, las injustas desigualdades regionales teniendo en cuante las variables de superficie, renta, saldo migratorio,

etc... de las varias regiones españolas.

Todo fué debatido en el Congreso y en el Senado después de felices intervenciones sin resultado positivo alguno por parte de varios parlamentarios castellano-leoneses, no creyendo ser pesimistas si manifestamos, ahora, dudar de la eficacia de la Ley para las Zonas Agrícolas y Ganaderas. Y ¡Ojalá nos equivoquemos!

Si la Ley 7/84 produjera buenas consecuencias para las "Bolsas" deprimidas y consiguiera corregir o paliar al menos, los hirientes desequilibrios regionales, se habrían logrado los objetivos de la Ley del Fondo. Nos llenaría de alegría y satisfacción.

Podríamos congratularnos, entonces, porque el complicado problema regional —el de las autonomías— denunciado por la Corona en su viaje a las tierras castellanas y leonesas, habría sido canalizado y corregido convenientemente. Y ésto es lo que desean y deseamos todos los españoles de buena voluntad; de una u otra ideología. La ideología, en este caso, carece de importancia.

Julio de Vega



Nuestro querido amigo:

En el diario de tu digna dirección del Domingo 8 de Abril, en la Sección BUENAS, aparece un artículo firmado por PACO, en el que se nos menciona directamente, en relación con la situación de Alianza Popular en nuestra Provincia.

Entendemos que no es momento de entrar en polémicas, dada la situación electoral en Cataluña, y porque las cuestiones internas deben resolverse dentro del Partido, no habiendo sido nunca partidarios de airear las mismas, más que en aquellos casos que por sentirnos gravemen-

te aludidos, nos hemos visto obligados a ello, al menos parte de los firmantes de esta carta.

Deseamos hacer constar que el planteamiento excesivamente simplificador de dicho artículo no obedece a la realidad, que es más compleja de lo que el mismo expresa, y que por nuestra parte tiene actitudes diferentes de las que en el mismo se vierten.

Disciplinados como siempre, aun cuando ahora sea el momento de guardar silencio, sí queremos dejar constancia de que en su momento explicaremos posición donde y ante quien proceda, y la haremos pública si fuese necesario.

No admitimos que nuestro silencio, se pueda entender como una conformidad con el planteamiento de dicho artículo, y que terceras personas puedan ser beneficiarias de algo que no es exacto.

Dándote las gracias de antemano por la publicación de esta carta, recibe un cordial saludo.

Fdo. José Luis Malfeito Alvarez, Francisco López de Lucas, Felipe Solano Ramírez

## REGLAMENTACION TECNICO-SANITARIA DEL COMERCIO MINORISTA DE ALIMENTACION (Y II)

12.4. No comerá, fumará, ni masticará chicle o tabaco durante su trabajo, y no toserá ni estornudará sobre los productos alimenticios.

12.5. No podrá simultanear su actividad dentro del establecimiento con ninguna otra que suponga una fuente de contaminación de los productos expendidos sin tomar las medidas de higiene oportunas.

Las actividades incompatibles del personal dentro del establecimiento serán las determinadas en las disposiciones vigentes referidas a los distintos productos y se fijarán en las Reglamentaciones o Normas específicas que se dicten en desarrollo de la presente Reglamentación.

Art. 13. Manipulaciones permitidas. Además de las lógicas de la actividad de venta se permite el despacho fraccionado, despique, limpieza, selección, envasado y preparación de verduras, pescados, carnes y derivados y, en general, de todos aquellos productos tales manipulaciones, siempre o formas de consumo, requieran tales manipulaciones, siempre que no esté prohibido en las Reglamentaciones Técnico-Sanitarias o Normas específicas correspondientes.

Los establecimientos del comercio minorista de alimentación podrán vender igualmente alimentos envasados para animales, así como artículos higiénicos y de uso domésticos, siempre que todos estos productos estén claramente anunciados y se exhiban y expendan en áreas o secciones distintas de las destinadas a la venta de los alimentos y bebidas destinados a la alimentación humana.

En los supuestos en que no sea posible la separación por áreas o secciones, los productos no alimenticios que se expendan estarán agrupados en un lugar suficientemente alejado o con separación material de los alimentos y, en particular, de los no envasados. Los alimentos sin envasar habrán de hallarse, como mínimo, a un metro de distancia de los productos no alimenticios o mediando una zona de exposición de alimentos entre ambas clases de productos.

Asimismo, los productos no alimenticios serán colocados de forma que los inocuos se hallen más cerca de los alimentos y más distantes de aquellos en cuya composición intervengan elementos nocivos o irritantes.

La citada separación entre productos alimenticios y no alimenticios será obligada en la trastienda.

La compatibilidad de venta con los alimentos expresada en los párrafos anteriores no podrá entenderse referida en ningún caso a productos tóxicos, catalogados como tales por la legislación vigente, o a granel.

Art. 14. Manipulaciones prohibidas. Además de las que no correspondan a una buena práctica comercial, queda expresamente prohibido:

14.1. Utilizar vías públicas en sustitución de la «sala de ventas»

o de la trastienda, ni siquiera mediante vehículos automóviles propiedad de su titular.

14.2. Exponer los productos que precisen reglamentariamente conservación por frío fuera de los muebles frigoríficos adecuados en cada caso, o mantenerlos de cualquier forma fuera de los mismos.

14.3. El funcionamiento de los aparatos frigoríficos de conservación de alimentos a temperaturas superiores o distintas de las necesarias para cada sistema de conservación mientras los contengan.

14.4. Exponer y almacenar bajo conservación frigorífica, sin la separación adecuada entre cada tipo de productos, pescados, productos cárnicos, productos lácteos, huevos y platos preparados o precocinados.

14.5. Recongelar alimentos que hayan podido sufrir cambios de temperatura que les haga perder sus condiciones específicas.

14.6. Vender productos alimenticios adulterados, falsificados, alterados, contaminados o nocivos o realizar cualquier manipulación que suponga una adulteración de los mismos o pueda poner en peligro la salud del consumidor.

14.7. Vender a granel o fraccionadamente, cuando esté prohibido dicha forma de venta en las Reglamentaciones Técnico-Sanitarias o Normas específicas correspondientes.

14.8. Utilizar para envolver los productos alimenticios papeles de periódicos, impresos, etc., no considerándose a este fin papel impreso el nuevo que lleve consignados el nombre, dirección del vendedor u otras indicaciones sobre la cara que no vaya a estar en contacto con el alimento.

14.9. La venta en régimen de autoservicio de productos no envasados, a excepción de frutas provistas de corteza dura e incombustible.

14.10. La entrada de animales, aunque vayan acompañados de sus dueños.

14.11. El acceso del público a las partes que no sean «sala de venta» o servicios autorizados.

### TITULO III

#### Envasado y etiquetado

Art. 15. Aquellos productos alimenticios, cuyas Reglamentaciones Técnico-Sanitarias o Normas específicas prohiban su venta a granel o fraccionada y exijan, por tanto, que estén envasados para su venta, no podrán venderse de otro modo ni reenvasarse, y deberán cumplir en su etiquetado el Real Decreto 2058/1982, de 12 de agosto por el que se aprueba la Norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios envasados.

Art. 16. Aquellos productos alimenticios, cuyas Reglamentaciones Técnico-Sanitarias o Normas específicas permitan al comerciante la apertura de sus envases para la venta fraccionada del producto, podrán venderse de este modo pero conservando,

en todo caso, la información correspondiente del etiquetado del envase hasta la finalización de la venta, para permitir en cualquier momento una correcta identificación del producto y poder suministrar dicha información al comprobar qué lo solicite.

Art. 17. Aquellos productos alimenticios cuya venta a granel o fraccionada no esté prohibida, que se envasen en los comercios minoristas y se presenten así el mismo día de su envasado habrán de sujetarse, en su envasado, a lo dispuesto en las Reglamentaciones Técnico-Sanitarias y Normas específicas aplicables a cada producto y en su etiquetado y presentación a lo establecido por resolución de la Dirección General de Comercio Interior.

Asimismo aquellos productos alimenticios cuya venta a granel o fraccionada no esté prohibida que se envasen por los titulares de comercios minoristas de alimentación y se presenten así el mismo día de su envasado en los distintos puntos de venta de su propiedad, deberán cumplir, en su envasado y transporte, lo dispuesto en las Reglamentaciones Técnico-Sanitarias y Normas específicas aplicables a cada producto y en su etiquetado y presentación, lo establecido en el párrafo anterior.

### TITULO IV

#### Competencia y responsabilidades

Art. 18. Los titulares de comercios minoristas de alimentación tienen las siguientes obligaciones:

Cumplir las condiciones de almacenamiento y venta y cuantos requisitos les afecten de las Reglamentaciones Técnico-Sanitarias y Normas específicas de los distintos productos comercializados, especialmente:

El marcado de fechas de los distintos productos alimenticios envasados que comercialice con el fin de realizar una adecuada rotación y renovación de éstos para cumplir los plazos de venta estipulados.

Las condiciones de conservación de los productos alimenticios. En el caso de estar envasados, dichas condiciones serán las que haya hecho constar el fabricante en el etiquetado de los envases.

Art. 19. Responsabilidades. Las responsabilidades se establecen conforme a las siguientes presunciones.

19.1. La responsabilidad inherente a la identidad de producto contenido en envases no abiertos, íntegros, corresponde al fabricante del producto alimenticio envasado o, en su caso, al importador.

19.2. La responsabilidad inherente a la identidad de los productos alimenticios contenidos en envase abiertos corresponde al tenedor del producto.

19.3. La responsabilidad inherente a la mala conservación del producto contenido en envases, abiertos o no, o sin envases, corresponde al tenedor del producto.

opiniones ajenas - cartas al director

COLABORACIONES

JULIO DE VEGA LAORDEN

PREOCUPACION REAL

Con dolor y mucha indignación, hace una semana, el pueblo español pudo enterarse de que un grupo de "progresistas e intelectuales" se reunieron en Gerona (ahora Girona) para analizar y estudiar qué era España o el Estado Español. Los despropósitos y disparates que en la ciudad del Oñar y Ter se dijeron debieron llegar hasta el Palacio de la Zarzuela. Posteriormente, los Presidentes Autónomos de Andalucía y Castilla-León, Srs. Rodríguez de la Borbolla y Madrid se inclinaron, en manifestaciones públicas, por un federalismo español al igual que lo hicieron, anteriormente, los catalanes Srs. Obiols y Barrera.

Todo esto ha debido entristecer a Nuestro Rey Don Juan Carlos quién, con fina intuición, ha percibido que los abusos autonómicos de ciertas regiones y los de los políticos (con minúscula) "provincianos" están enturbiando las buenas relaciones que debieran presidir entre todos los españoles que habitamos, con mucho orgullo, la enigmática Península y sus hermosas islas mediterráneas y atlánticas.

Pero ha sido muy oportuno el viaje de Nuestros Reyes por las viejas tierras castellanas. Porque la Co-

rona, una vez más, ha puesto el "dedo en la llaga" de la desunión y de las luchas "entre hermanos españoles". En uno de los últimos Mensajes de fin de año, Su Majestad apeló a la unidad de todos los españoles. Al parecer, no se le hizo caso. Ahora, en los primeros días de abril, en Vinesa, Soria, Bejar, Ciudad Rodrigo y Salamanca ha hecho otro llamamiento mucho más profundo e intenso. Frases tales como: "Si reconocemos el compromiso de la Unidad Nacional, todos los problemas disminuirán su tremenda provocación"; "Estamos todos, apasionadamente, en la misma cita con la historia, ésa que algunos tratan de ignorar y otros tratan de contar sólo en su parte violenta" (¿se referiría, acaso, a la Serie dominical televisiva de "ésa Historia" de España tan manipulada y tan denunciada?.

"La identidad de nuestra Patria no es negociable ni discutible"; "las Autonomías no se han creado para establecer fronteras dentro de España, sino para unirla y hacerla, aún, más próspera y libre" o "La descentralización deseable no puede generar ningún otro tipo de centralismo" debieran hacer pensar y

meditar a todos los españoles, principalmente a los Hombres Públicos del Momento.

Cierto es que la introducción desafortunada del término "nacionalidades" en el artículo dos de la Constitución Española de 1978 y la redacción confusa y ambigua del Título VIII de la misma han originado una serie de contenciosos graves entre Comunidades Autónomas y Estado Central e incluso entre Comunidades entre si. Muchas cosas nos podrían decir sobre éstos espinosos temas los miembros del Tribunal Constitucional.

Don Juan Carlos ha sabido decir las cosas con sencillez pero con enorme claridad aunque con gran preocupación. ¿Estamos a tiempo de corregir o reformar posturas y actitudes insolidarias o necesitaremos que dentro de unos meses la Corona tenga que repetir lo indicado en pueblos y ciudades castellanos?.

El Rey de España sabe y conoce la fuerza que tiene la unidad nacional porque recordará lo que Ortega escribió en "España Invertebrada" con motivo de la visita que el Embajador florentino Francesco Guicciardini hizo al Rey Católico Don Fernando. El diplomático le preguntó: ¿Cómo es posible que un pueblo tan belicoso como el español haya sido siempre conquistado, del todo o en parte, por galos, romanos, cartagineses, vándalos y moros?". Y Don Fernando le contestó: "La Nación es bastante apta para las armas, pero desordenada, de suerte que sólo puede hacer con ella grandes cosas quién sepa mantenerla unida y en orden". Incisiva respuesta la del Rey. Su Sucesor, Don Juan Carlos sabe que desunidos, nada seremos. Unidos, seremos respetados. El Mensaje de unidad hecho desde Tierras Castellanas debe ser atendido prontamente. De lo contrario....

BUENAS

Dicen las malas lenguas, no sabemos sin con razón o sin ella, que la desvergüenza viajera es la tónica de nuestros políticos y cargos representativos de ciertas entidades. Resulta que nuestro presidente de la Diputación se encuentra en Turín, a buen seguro que buscando el Santo Padio que le proteja de lo que se le avecina una vez que las aguas revueltas de su partido se amansen, terminadas las elecciones catalanas. ¿Habrà ido a pedir por su puesto? Mientras tanto, las cosas están a la espera en el organismo provincial y si existen problemas que existan. Un desastre más de la política del grupo gobernante o al menos una nota descalificadora.

\*\*\*

Si al anterior viaje unimos el que están realizando a Singapur, el director de la Caja Provincial, y vicepresidente de la misma, Juan José Aldana sin que nadie sepa para qué, tendremos como resultado que esto es un "cachondeo" a costa de los demás y que ya va siendo hora de que alguien ponga freno a tantas cuestiones que son incomprensibles para la mayoría. No hace muchos días que preguntamos por el señor Pareja y nadie quiso decirnos su paradero, cuestión que nos hizo pensar que las cuestiones oficiales brillaban por su ausencia en el viaje. Después y sabiendo quién le acompañaba, el resultado es más que incomprensible. Esperemos que den cuenta del viaje y nos digan a qué obedece.

\*\*\*

Del resultado de lo que ocurre en Diputación nos dieron una conclusión clara. Aquí se hace lo que quiere el presidente ya que en otras corporaciones han podido existir mejores o peores diputados, pero nunca tan bien elegidos. Esto es lo que tenemos y de ahí las muchas recriminaciones aparecidas en prensa con arreglo a la labor del grupo de gobierno. Mientras que anden así que no se quejen de lo que pasa o comentamos.

\*\*\*

Parece que uno de nuestros últimos comentarios sobre los consejos del Insalud a los jefes de Servicio de la Residencia levantó no poca polvareda. Hemos tratado de indagar más sobre el tema y lo que nos dicen es que lo publicado es cosa de niños comparado con lo que existe. Ante estas manifestaciones, he llegado a la conclusión de que sería conveniente una comunicación de Victorino de Vicente sobre lo que pretende hacer con la sanidad en la ciudad o cuales son las líneas a seguir en lo sucesivo. Como esto no será factible prometemos publicar, casi, un rosario de incongruencias mayores a la del artículo de referencia.

\*\*\*

Hablamos de una tercera vía dentro de Alianza Popular. Las consultas e interrogantes referidas al respecto nos hacen pensar que esta puede inquietar a no pocos y muchos datos apuntan hacia que la misma está secundada por José Ruiz. Nos limitamos a escribir lo que nos cuentan ya que si decimos lo que sabemos romperíamos la promesa de silencio efectuada hasta una fecha, que pasada esta se verá libre de silencios. Lo que sí es cierto es que esta tercera vía esta alimentada por profesionales liberales que hasta la fecha no han querido "mojarse" en política por no ver claro lo que estaba pasando y menos con los problemas internos del partido.

PACO

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97  
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara  
Directora Titulada: Ana Amador Sastre.  
Redactores y Colaboradores:  
Vegarmi, Fernando Ocaña  
Diagramación y diseño: Esther Rubio

local

local

local

local

local



**EXPOSICION DE DIBUJOS DE VICTOR ALONSO.** Desde el pasado 6 de abril y hasta el próximo día 22, permanece abierta, desde las 7 a las 9 de la tarde, la exposición de dibujos de Victor Alonso, en el Centro Cívico Municipal (Edificio Negro), en la plaza del Concejo. Un total de cincuenta dibujos nos presenta el artista, entre los que figuran personajes de distintas clases sociales. El propio Victor Alonso señala que todo ello ha sido posible "gracias a la alternativa que me ofrece el quehacer en el campo subrealista y cubista, ya que siento la necesidad de expresar mi percepción de la vida y de la realidad a través de las nuevas formas artísticas, que continuamente evolucionan y cambian, como corresponde a una realidad que es en sí misma dinámica".

**CONCURSOS Y CONVOCATORIAS**

**MONITORES DE CONSUMO**

El día 7 de mayo comenzará un curso de monitores de consumo que tendrá lugar en la Casa Municipal de Cultura, calle de Hernán Cortés, 19.

El curso tendrá lugar de tres a cinco de la tarde, durante cuatro o cinco semanas, pudiendo participar en él los iniciados en alimentación y nutrición por el Ministerio de Sanidad y Consumo y los graduados escolares.

Los temas a tratar en el curso se centrarán en monitores, aspectos técnicos, visión general de consumo y legislación general.

Las personas interesadas pueden inscribirse hasta el 14 de abril en la calle de Villaverde, 5, 2ª planta, de Leganés, Madrid.

**PREMIO DE POESIA**

Dotado con 150.000 pesetas, ha sido convocado el Premio de Poesía José Luis Hidalgo, al que podrán optar todos los poetas de ámbito nacional. El tema de los trabajos es libre y la extensión mínima establecida es de 100 versos.

Las obras deberán enviarse por triplicado, bajo plica, antes del 31 de julio del presente año, al Ayuntamiento de Torrelavega, indicando en el sobre Para el Premio de Poesía José Luis Hidalgo.

**BIENAL DEL ARTE**

El Ayuntamiento de Lucena convoca la I Bienal de Arte Ciudad de Lucena, a la que podrá concurrir cada autor con dos obras como máximo en cada modalidad.

El tema y la técnica son libres,

con un tamaño de 92x73 centímetros y un peso máximo de 60 kilogramos. Las pinturas deben enviarse sobre bastidor o soporte sólido.

Los cuadros y esculturas irán firmados, acompañados de un sobre que contenga el título de la obra, el nombre y apellidos del autor, la dirección y el número de teléfono, un breve currículo artístico y una fotografía de 13x18 en blanco y negro de cada obra.

Se establecen dos premios, de pintura y escultura, el Premio Ciudad de Lucena, dotado con 400.000 pesetas y el Premio Antonio Mohedano dotado con 200.000 pesetas.

El plazo de presentación de las obras finaliza el 3 de mayo del presente año en el Ayuntamiento de Lucena, Córdoba, Sección de la Policía Municipal.

**¡¡ NINGUN ALCARREÑO SIN VIVIENDA !!**

**En Protección Oficial**

**(17 años de facilidades, 11% interés)**

**SANALCO**

**Es una SOCIEDAD COOPERATIVA dedicada a la**

**promoción de VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL,**

**para ponerlas a disposición de sus SOCIOS**

**en las condiciones siguientes:**

**FINANCIACION: 17 años**

**INTERES: 11%**

**SUPERFICIE: Límite máximo en V.P.O.,**

**distribuida en 4 Dormitorios y 2 Baños.**

**BENEFICIOS FISCALES: Exentas de Derechos Reales.**

**SANALCO: CREAMOS VIVIENDAS**  
**INFORMACION EN Iparraguirre 16, 1.º**

**Tifs: 22 11 11 y 22 37 25**

**BECAS DE PERFECCIONAMIENTO Y AMPLIACION DE ESTUDIOS TEATRALES EN EL EXTRANJERO**

El futuro del teatro en España depende, en gran medida, de la existencia de un número suficiente de profesionales dotados de una amplia formación y conocedores de las técnicas teatrales más avanzadas. Por ello, la Dirección General de Música y Teatro, que tiene entre sus objetivos prioritarios la ponteciación de la infraestructura teatral, ha estimado necesario la creación de unas becas de perfeccionamiento y ampliación de estudios en el extranjero, ampliamente reguladas, para que puedan acceder a ellas los profesionales del teatro, tanto lírico como dramáticos, en cualquiera de sus diferentes especialidades, artísticas o técnicas. Para 1984, se han convocado 15 becas de perfeccionamiento y ampliación de estudios teatrales en el extranjero, bajo las siguientes bases:

**1. CONDICIONES DEL SOLICITANTE:**

Podrán optar a estas becas todos los españoles que acrediten realizaciones, experiencia o iniciación suficiente en cualquiera de las actividades relacionadas con el teatro, tanto lírico como dramático.

Las becas serán indivisibles y se concederán exclusivamente a personas físicas.

**DOCUMENTACION**

En el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, los solicitantes deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Cultura, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación.

Instancia de solicitud en la que se hará constar el nombre, nacionalidad, domicilio, edad y nú-

mero de D.N.I. del solicitante. "Curriculum vitae", con indicación de los estudios realizados, actividades profesionales desarrolladas e idiomas que conoce y nivel de los mismos.

Memoria explicativa del programa de trabajo que se propone realizar, especificando la finalidad y duración del mismo, así como la cuantía de la ayuda económica que precisa recibir para hacerlo posible, con indicación del Centro o Institución donde dicha actividad se proyecta realizar.

**3. SELECCION Y PUBLICIDAD**

El estudio y la selección de las solicitudes presentadas corresponde a la Dirección General de Música y Teatro, que contará para ello con el asesoramiento del Consejo del Teatro.

La Dirección General de Música y Teatro hará público el resultado de esta convocatoria en el plazo de un mes, a partir de la fecha en que finalice el período de presentación de solicitudes.

Los candidatos, por el sólo hecho de solicitar estas becas, se comprometen a aceptar el contenido de esta convocatoria y el resultado de la misma.

**4. DOTACION Y DEVENGO DE LAS BECAS**

La dotación de las becas hasta un máximo de 500.000 pesetas, cada una de ellas, se fijará en función de los diferentes elementos que concurren en las peticiones presentadas por los solicitantes, así como del interés que, a su juicio de la Administración, revistan los trabajos o estudios que los peticionarios desean realizar en el extranjero, tratando de potenciar la formación de especialistas en aquellos sectores de la vida teatral donde su presencia es más necesaria.

local

local

local

local

local

LABORAL

**Reunida la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Actividades Siderometalúrgicas**

# NO SE LLEGO A UN ACUERDO DEFINITIVO

Con fecha 10 de abril del presente año se ha reunido la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Actividades Siderometalúrgicas, no habiéndose llegado hasta el momento a un acuerdo definitivo.

La oferta hecha por los empresarios, con respecto al Convenio anterior, es la siguiente:

1º. Incremento salarial: 8%.

2º. Revisión salarial: A los 9 meses si el I.P.C. supera el 9%.

3º. Seguro de muerte e invalidez: Se pasa, en el supuesto de muerte de 750.000 pts. a 850.000 pts. y en el supuesto de invalidez, de 1.000.000 de pts. a 1.200.000 pts.

4º. Jornada de trabajo: 34 horas menos que el año pasado.

5º. Modificación del art. 4º

del Convenio.

La oferta hecha por los trabajadores, con respecto al Convenio anterior, es la siguiente:

1º. Mantener el Convenio Colectivo en los mismos términos que el año anterior.

2º. Incremento salarial: 8%.

3º. Revisión salarial: a los 12 meses, si el I.P.C. supera el 8%.

**Con motivo de las fiestas patronales**

## I CROSS POPULAR EN MARCHAMALO

Con motivo de las fiestas patronales de Marchamalo a celebrar el próximo mes de mayo, se ha organizado el I Cross Popular Peña Cazalla, que tendrá lugar el martes 1 de mayo, a las 10,30 de la mañana. El cross partirá de la calle San Marcos, recorriendo diversas calles de la localidad hasta llegar a la meta, situada en la plaza Mayor, con una distancia total de 11,5 kilómetros.

Las categorías serán las siguientes: infantiles, cadete, jove-

nil, junior, senior y veteranos, entregándose, trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría y medalla conmemorativa a los cien primeros clasificados de la general.

Por último, señalar que las inscripciones para participar en este I Cross Popular se pueden realizar en la Alcaldía de Marchamalo de 9,30 a 14 horas y de 16 a 18,30 o bien en la Federación Provincial de Atletismo, finalizando el plazo el próximo día 25 de abril.

**Reunión del Consejo de Administración de SODICAMAN**

## FIJADO EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES

El pasado lunes, el Consejo de Administración de SODICAMAN, Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, celebró reunión en la Sede Central de la Caja de Ahorro Provincial, en Toledo.

En este Consejo, que ha sido Operativo, se ha indicado la estrategia publicada e informativa. Así se fijó, en el transcurso de la reunión, el calendario de actividades a realizar en las cinco provincias que componen nuestra Comunidad Autónoma.

Este calendario se iniciará el próximo día 3 de Mayo, y durante varios días se mantendrán entrevistas con los Alcaldes, empresarios y directivos de las Cajas de Ahorro de la Región, al objeto de informarles qué es SODICAMAN, que puede hacer SODICAMAN por la pequeña y mediana industria de Castilla-La Mancha y cómo se contacta con SODICAMAN. Las reuniones comenzarán en Guadalajara, continuando con Toledo, Cuenca, Ciudad Real y finalizando en Albacete.

Asimismo, y a partir del día 24 de este mes se iniciará la distribución de folletos y cartules informativos que servirán de apoyo a las reuniones antes citadas.

## ASVAT PROGRAMA UN VIAJE A ITALIA

La Asociación ASVAT tiene programado una excursión por ONCE DIAS para ITALIA, para sus Asociados y Familiares en las fechas del 10 al 21 del próximo mes de Mayo de 1984.

Para más detalles e inscripciones en las Oficinas de ésta Asociación todos los días me-

nos Jueves y Festivos, de 11 a 13 horas.

Como son plazas limitadas, la inscripción quedará cerrada un vez cubierto el cupo que tenemos asignado, el viaje se efectuara en AUTOCAR.

La organización Técnica de la Excursión, la realiza la Agencia de Viajes, con licencia G.A.T. 492.

# La Calle

La conferencia de Carlota Bustelo, prevista para este viernes y que se celebraría en el salón de actos de la Biblioteca Pública Provincial, ha tenido que ser aplazada por diversos motivos. No obstante, la directora de la Biblioteca Provincial, quien se puso en contacto con este diario para informar sobre el citado aplazamiento, aseguró que se celebrará en breve, si bien la fecha todavía no ha sido concretada. Carlota Bustelo iba a tratar durante su conferencia sobre la problemática de la mujer española en el marco social, judicial, etc.

o o o o

El tema de la mujer es, evidentemente, fascinante para todos, aunque a muchos les moleste. Hablan las mujeres sobre sus propios problemas y también hablan los hombres como si conocieran a la perfección, el sexo contrario, su carácter y el rol que le ha tocado vivir en esta sociedad que, dicho sea de paso, no se ha hecho para la mujer. Poco a poco, los padres dejan de decir eso de que las niñas a jugar con las muñecas y los niños al fútbol y se comienza a diferenciar a la persona, tal cual.

o o o o

Como la mayoría del personal que lee este periódico es de sexo masculino, no a entrar en la problemática de la mujer en el momento actual -de ello nos hablará en una conferencia Carlota Bustelo-, pero no estaría de más señalar que en el límite de los límites la mujer acaba, por norma general y sin entrar en el terreno laboral, consiguiendo lo que quiere. Mientras al hombre le gusta presumir de que lo puede conseguir, a sabiendas de que no es cierto.

DARDO

# AUTONOMOS

## La Seguridad Social les recuerda:

El 30 de abril finaliza el plazo para presentar, una vez cumplimentada con los datos solicitados, la documentación para ASISTENCIA SANITARIA que les fue enviada a sus domicilios.

La documentación y datos que debe enviarnos son necesarios para proporcionarles la TARJETA DEFINITIVA DE ASISTENCIA SANITARIA.

Lugar de envío: Dirección Provincial o Agencias del INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (INSS.)

## ANTES DEL 30 DE ABRIL DE 1984

También les recordamos:

Si no recibió esa documentación, junto con la Tarjeta y volantes provisionales de Asistencia Sanitaria solicítela en la Dirección Provincial o Agencias del INSS.



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
Secretaría General para la Seguridad Social  
Instituto Nacional de la Seguridad Social

LEA  
**LA PRENSA**  
-ALCARREÑA-  
SU DIARIO

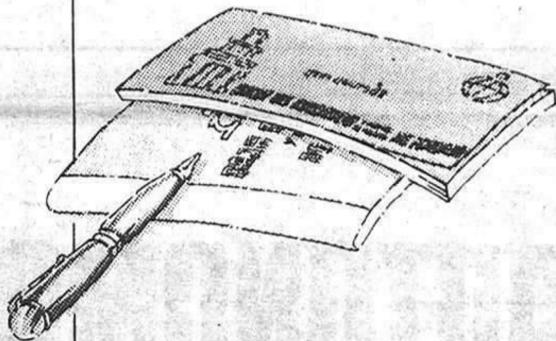
# Más servicios

En CAJAMADRID disponemos de todos los servicios necesarios para que Usted gane más comodidad, seguridad y rapidez en sus gestiones, dentro y fuera de la Caja.

## 1. LIBRETAS DE AHORRO Y CUENTAS CORRIENTES

Dos conocidos Servicios que siguen dando mucho servicio. La Libreta opera en todo el país, le dá el máximo interés entre las fórmulas de ahorro a la vista, y le permite llevar sus cuentas al día.

La cuenta corriente, por medio del talonario, es la forma más cómoda y segura de llevar consigo su dinero.



## 2. TARJETAS DE CREDITO Y CAJEROS AUTOMATICOS

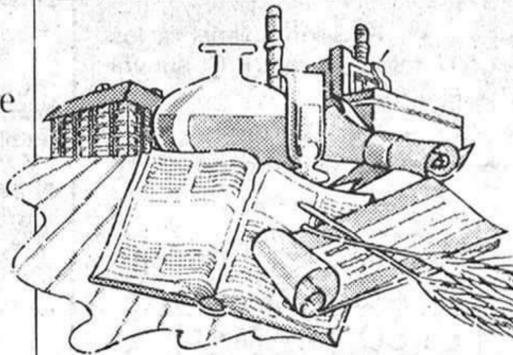
Con nuestra Tarjeta Visa tendrá cuenta abierta en tres millones de establecimientos de todo el mundo, para comprar al contado y pagar en cómodos plazos.



La Tarjeta 6.000 le permite retirar dinero en cualquiera de las 9.500 oficinas que la Confederación de Cajas de Ahorro tiene por toda España.

Con la Tarjeta CAJAMADRID, para los Cajeros Automáticos, dispondrá de dinero a todas las horas, todos los días del año.

## 3. CREDITOS Y PRESTAMOS

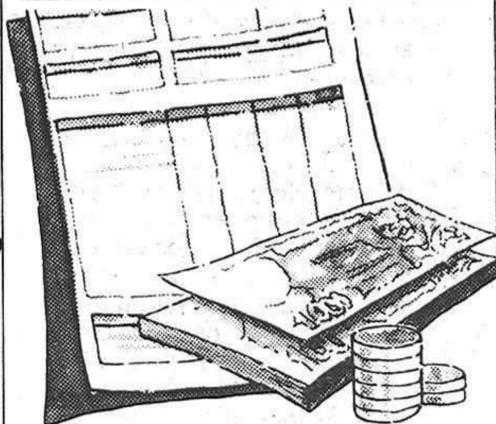


Familiares, personales, a la vivienda, etc., con la solicitud del interesado.

Comerciales, industriales, agrícolas a través del Servicio Integral de Financiación. Apoyo y Asistencia a la pequeña y Mediana Empresa.

En CAJAMADRID tenemos soluciones para todo lo que haga falta.

## 4. DOMICILIACION DE NOMINAS Y PAGO DE PENSIONES



CAJAMADRID da muchas ventajas y facilidades a todos los trabajadores. Jubilados y en activo.

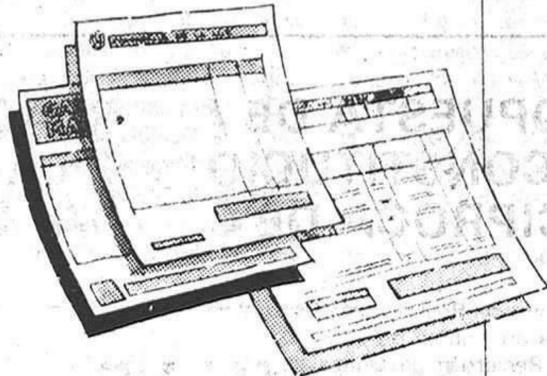
## 5. PREMIOS AL AHORRO

Coches, pisos, videos, viajes, etc.



Sólo por ser cliente de CAJAMADRID usted podrá ganar estos y otros muchos regalos en los Sorteos de Promoción al Ahorro.

## 6. GESTION DE SERVICIOS



Para que Usted no se preocupe ni se le pase, CAJAMADRID paga sus Seguros Sociales, becas, recibos de luz, agua, colegios, matrículas universitarias, etc. Y también, domicilia los Negociables del Sempa.

local local local local local

Esta tarde y con hora taurina

# PLENO MUNICIPAL

Con horario taurino, comenzará esta tarde, a las cinco en punto, pleno ordinario en el Ayuntamiento de Guadalajara capital,

cios sólidos urbanos. Seguidamente se estudiará la modificación de error material existente en el acuerdo plenario de 29 de

rectificación existente de 29 de xis, sin alteración de límites, así como la propuesta del delegado de Hacienda, sobre rectificación del acuerdo adoptado en expe-

Actuación Ros Emperador, así como la aprobación del proyecto de ampliación de la plaza de toros municipal, aprobación de los pliegos de condiciones que han de regir la adjudicación directa de la primera fase de las obras consistentes en la ampliación de la plaza de toros y aprobación del proyecto de adecuación y reforma del matadero municipal.

de plaza de Pablo Iglesias y denominación de la calle existente entre las del doctor Creus y Pescadores, con el nombre de calle de Fernando Palanca.

El punto número 17 se refiere a la aprobación del reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Guadalajara. Los miembros de la Corporación Municipal tratarán igualmente el recurso de reposición formulado por la recaudación Municipal contra acuerdo plenario del 30 de diciembre de 1983.

## MOCIONES

A continuación, se tratarán tres mociones presentadas por el grupo popular al pleno del Ayuntamiento que se refieren a determinadas obras que se realizan en el Ayuntamiento sin ningún tipo de presupuesto, propuesta de gasto y sin nadie representativo que autorice las mismas, según reza la moción. Otra de ellas, cuestiona la legalidad de la medida que se quiere adoptar por el Ayuntamiento sobre ordenar a los bomberos no prestar un sólo servicio más fuera de la capital. Y una última moción en donde se pregunta sobre los incidentes que se produjeron recientemente entre un policía municipal y un ciudadano.

Tras las mociones del grupo popular se estudiarán dos mociones de la alcaldía en donde se propone la aprobación de beneficios aplicables del gran área de expansión de Castilla-La Mancha en el municipio de Guadalajara, así como propuesta de aprobación municipal para la Constitución de la Sociedad de Garantía Recíproca de Guadalajara.

Seguidamente, el concejal socialista Juan Manuel Cuadrado presentará una moción relativa al cambio de denominación de la plaza de Fernando Palanca por el

Así mismo, se presentará un escrito de alegaciones, en expediente de expropiación de terrenos donde se pretende instalar la estación depuradora y se tratará el acuerdo de inscripción en el registro de la Propiedad de varias fincas propiedad del Ayuntamiento.

Tras estudiar la cesión de la parcela sita en la calle Alamin, con superficie de 259,50 metros cuadrados, propiedad del Ayuntamiento, al Ministerio de Trabajo, se facultará, si procede, al alcalde para solicitar del Registro de la Propiedad la recitificación de todas aquellas inscripciones de bienes que en virtud de los decretos de anexión de barrios pasaron al Ayuntamiento de Guadalajara.

Finalmente, se presentarán tres proyectos para su aprobación: de pavimentación de la calle Transversal a la Virgen de la Soledad; de urbanización de las calles San Ber ardo, Torreón e Inclusa y de pavimentación de la calle Transversal a la avenida de Castilla. El pleno dará término tras estudiarse la adjudicación de obras de cerramiento de frontón e instalaciones en el polígono del Balconcillo.



con un total de 26 puntos en su orden del día.

Tras la aprobación del borrador del acta de la sesión del anterior, se pasará a tratar la adjudicación por concurso de los servi-

febrero de 1984, continuándose con el punto relativo a personal.

La propuesta de la delegación municipal de Tráfico, modificando la definición de límites del área de la tarifa normal de autota-

diente de municipalización, serán los dos puntos siguientes a aprobar, si procede, para pasar a tratar la aprobación inicial del proyecto de estatutos y bases de compensación de la Unidad de

## PROPUESTA DE APORTACION MUNICIPAL PARA LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA DE GUADALAJARA

Al amparo del Real Decreto 1885/78 de 26 de Julio, se encuentra en trámite de constitución la "Sociedad de Garantía Recíproca de Guadalajara". Este tipo de sociedades están configuradas como intermediarios financieros, con la misión de dotar, mediante la prestación de garantías a las pequeñas y medianas empresas asociadas, de la solvencia y capacidad de gestión suficiente para poder satisfacer sus necesidades crediticias. Con una estructura organizativa que buscará la evaluación del riesgo de la empresa avalada, el seguimiento de los créditos avalados así como la planificación de los recursos aportados y el análisis de los aspectos jurídicos. El interés municipal de apoyo a estas iniciativas es patente, siendo la pequeña y mediana empresa el auténtico motor de la economía de nuestra ciudad. Favoreciendo esta iniciativa se favorece la economía del Municipio de Guadalajara en su globalidad, se ayudaría a resolver el problema del paro en este Municipio, iniciativa a la que este Ayuntamiento siempre ha tenido una especial sensibilidad, que queda patente en sus presupuestos de inversiones.

La modalidad de apoyo prevista en el Real Decreto 1885/78 de 26 de Julio, es la de "socio protector", la Alcaldía-Presidencia se honra en proponer la adopción de acordar aportar a la "Sociedad de Garantía Recíproca de Guadalajara" la cantidad de 1.000.000 pts en calidad de Socio Protector, con los derechos y deberes a ello inherente y con la consignación del oportuno crédito, sin perjuicio de acuerdo definitivo que proceda adopar a la vista de los estatutos de dicha Sociedad, hoy en vías de aprobación.

Al amparo del Real Decreto 3361/1983 de 28 de Diciembre, en el que se amplía la delimitación de la gran área de expansión industrial de Castilla-La Mancha, en el sentido de incluir de dejar patente el claro apoyo a la industrialización de dejar patente el claro apoyo a la in-

dustrialización de nuestra capital por parte del equipo de gobierno de este Ayuntamiento, facilitando en todo lo posible la instalación de industria dentro de nuestra capital.

Es por lo que se pasa a proponer el acuerdo por parte de esta Corporación de reducción hasta de un 95% de cualquier arbitrio o tasa municipal que grave el establecimiento o ampliación de las explotaciones que se instalen

en el Término Municipal, siempre que se cumpla con la documentación y normas de procedimiento y demás condiciones del citado Real Decreto 3361/83 de 28 de Diciembre.

### MOCION QUE EL CONCEJAL DEL GRUPO SOCIALISTA JUAN MANUEL CUADRADO MARTINEZ PRESENTA AL PLENO

Cambio de nombre de la plaza de Fernando Palanca por el de Plaza de Pablo Iglesias, y denominación de la calle existen entre las del Doctor Creus y Pescadores con el nombre de Calle de Fernando Palanca.

Según consta en los libros de actas existentes en el Archivo Municipal el nombre primitivo de la actual Plaza de Fernando Palanca fue el de Plaza de Pablo Iglesias.

Para no suprimir del Callejero el nombre de Fernando Palanca, Alcalde que fue de esta ciudad entre los años 1927 y 1928, e impulsor de numerosas e importante obras, se propone se de el nombre de Calle de Fernando Palanca a la calle existente entre las del Doctor Creus y Pescadores, que se abrió en el año 1976 y que todavía carece de denominación.

### Antecedentes históricos

Según consta en los libros de actas, en sesión celebrada por el pleno de este Excmo. Ayuntamiento el día 4 de abril de 1930, se dió cuenta de una moción suscrita por el Concejal D. Daniel Carretero, relativa a la "Rotulación y numeración de calles y plazas". En el transcurso de su intervención, el Sr. Carretero manifestó con relación a los trabajos realizados que "como han podido ver los señores al leer la moción, para evitar suspicacias no ha puesto nombres de hombres a las calles, excepto a dos, explicando proponía el del Coronel Villar a una por haberse pedido hace tiempo así por numerosos vecinos, y de Pablo Iglesias a la Plaza donde está instalada la Casa del Pueblo, por haber sido este hombre fundador de un partido que está llamado a desempeñar un gran papel en el mundo", acordándose por el Ayuntamiento Pleno quede sobre la mesa para un más detenido estudio.

Vuelto a tratar el tema por la Comisión Municipal Permanente el día 11 de abril del mismo año, como consecuencia de un escrito presentado por la Federación de Sociedades Obreras de Guadalajara, en el que solicitaban que el Ayuntamiento se abstenga de dar el nombre de Pablo Iglesias a una calle, por ser su sentir que dicho acto se celebre con el mayor esplendor y cuando exista un Ayuntamiento elegido por elección popular, se acuerda que dicho escrito pase al Pleno para que resuelva en definitiva.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 5 de mayo de 1930, se dió cuenta del escrito anterior y de otro de varios vecinos solicitando una calle para el Coronel Villar acordándose por el Ayuntamiento "...se ponga el nombre de D. Juan Diges Antón a la calle que figura en la moción con el de calle de los Mandambriles... dejando subsistente el nombre de Pablo Iglesias para el frente de la Casa del Pueblo".



deportes deportes deportes deportes

BALONMANO

DIFICULTADES ANTE EL CANAL, AL QUE LUEGO SE VENCIO BIEN

Excesivas dificultades las que pasaron los alcarreños frente a los blancos del Canal de Isabel II en el partido del domingo, particularmente y casi exclusivamente en el primer periodo, aunque luego acabaron venciendo con claridad y hasta con brillantez en un segundo periodo que no se pareció en nada al primero porque éste, que terminó con 10-11, favorable a los visitantes dió paso a un parcial en el segundo periodo de 22-9 y así se consumó el resultado final, 32-20, favorable a los alcarreños que debía vencer para seguir optando a la posibilidad de la Liga de Ascenso que siguen manteniendo en alto, aún a pesar de los triunfos de E.M.T., y Verinsa, dejando así la incógnita hasta el último partido, en el que los alcarreños viajan hasta Cuenca para enfrentarse a los conquenses, mientras que los de la E.M.T., lo hacen a Ciudad Real para medirse al Caserío Vigón.

Como decimos no pudo empezar peor el encuentro en el que los alcarreños hubieron de sufrir para hacerse con el triunfo, porque de salida están como desangelados con poco juego de conjunto y pensando que aquello no iba con ellos, y así los del Canal con un esquema muy simple y con un Macarro en vena de tiro, veían como los visitantes se adueñaban de la situación en la que se fallaba más de lo previsible todo se cometían errores que parecían de principiantes cuando los jugadores del Caja son experimentados y ésto no debía suceder. A pesar de la defensa de Julián a Macarro, ésta no era suficiente para evitar que los goles cayeran en la puerta de Víctor y en el minuto 23 hay un poco tranquilizador 7-9 en el electrónico que Urrea quiere enmendar, pero si roba la pelota, no es menos cierto que se precipita de cara al marco rival y falla lo impensable cuando era todo para él, pero Meneses, portero ya muy veterano, va a estar magnífico en este periodo y va a evitar el que los goles entren en su puerta.

Macarro y Revilla como decíamos, sin ser una cosa del otro mundo, van a estar por encima de sus rivales y van a conseguir ese 10-11 del primer periodo que pone un mohín de disgusto en todos los espectadores, porque saben que el partido no se debe ni se puede perder si se quieren seguir conservando las posibilidades intactas y ello determina que los nervios aparezcan y se fallen a veces ocasiones incomprensibles.

En el descanso hay "Nogueirada" y los jugadores en un mutismo total escuchan a Paco que intentan cambiar la

mentalidad, porque es cuestión de mente y no de juego lo que está sucediendo y el tema va a dar resultado, porque en el segundo periodo, con los jugadores más motivados, va a llegar el auténtico despeque alcarreño.

El Caja va a estar mejor, bastante mejor, pero ya desde salida. El Canal es un equipo cortito, vinieron con nueve jugadores, pero muy peleón, y eso pone dificultades, máxime cuando los visitantes no se juegan nada y los propietarios mucho.

Como decimos va a cambiar el decorado y los alcarreños desde el pitido inicial, se

aplican en conseguir subir su marcador. Se ajusta más la defensa hasta entonces con buena basculación pero muy deficiente al hombre, y esto da su resultado porque José Taravillo consigue, con la exclusión de Luis Urrea, va a ir consiguiendo los tantos suficientes para poner en su justa medida al electrónico. En el minuto 10 hay un 17-14, favorable al Caja y en tres minutos tres goles más de los verdes, van a dar la posibilidad de ver con cierta claridad el tanteador con un 20-15 en el minuto trece, justo justo, doblando los goles conseguidos en el primer periodo.

Si en el primer periodo el equipo estaba remiso a tirar, en este parece que las cosas funcionan un poco mejor. El portero había detenido algunos balones en el primer tiempo, pero ahora no va a ser así. Quizá las paradas del meta visitante habían sembrado un poco el pánico en los alcarreños que ahora van a ver con "mejores ojos" los tres palos blanquinegros. Defensa en 5-1 de los verdes, defendiendo Julián a Macarro y ahora sólo un equipo en la cancha, el verde que está jugando muy bien, con una capacidad de reacción que precisamente no habíamos visto en los últi-

mos partidos precisamente en esos cinco o seis minutos finales que suelen ser vitales y de ahí que Urrea que roba otro balón, era el tercero, consiga el tanto que da el 25-16. Con la claridad del marcador y Víctor mucho mejor que Raúl en la puerta, Vioque ensaya un vaselina y le sale, después de llevar muchos tiros ensayándola y en esa jugada se lesiona, y creímos que de importancia, puesto que se duele mucho, pero luego, afortunadamente la cosa no pasará de ser un mero susto. Con 29-20 a dos minutos y 18 segundos, la presión alcarreña se hace aun

PACO NOGUEIRA: "Se ha jugado mucho mejor en el segundo tiempo que en el primero"

— Paco, por fin se ha conseguido dar un paso más ¿no?

— Sí, indudablemente digamos que entraba dentro de los cálculos el ganar éste partido y el próximo que tenemos en Cuenca, pero como siempre pasa, hay que pasar una hora de partido y después de media hora mala, haciendo el equipo lo que nunca había hecho, sobre todo en defensa que de siempre estaba bien estudiada, conocíamos bien al equipo, sabíamos cómo jugaba, que no tenía esquema de juego, aunque habían venido realmente vencidos y como no tenían nada que perder sehan arriesgado un poco más que nosotros. Lo que es increíble de este equipo es que de la vuelta al marcador y que de el espectáculo que ha dado en el segundo tiempo.

— Hoy ha sido diferente a otras veces en las que en los últimos minutos son los terribles, por lo menos las cuatro últimas veces en las que se han venido abajo al final, pero en este encuentro la segunda parte ha sido mucho mejor que la primera.

— Sí, la primera ha sido francamente mala, sobre todo en defensa porque la gente estaba absolutamente derrotada, aunque sabían que iban a ganar se les hacía cuesta arriba. En la segunda parte ellos saben lo que tienen dentro y lo han dado, quedando tan pocos minutos ellos mismos han creado un pressing en contra de ellos

para decir no nos quitáis ni un balón.

— ¿Cuánto sufren cuando vez que un jugador se va sólo hacea la puerta, tira y da en el poste, falla o cualquier cosa de esas?

— Mucho, lo que pasa es que hay que tener mucha confianza en los jugadores, Luis Urrea hoy estaba excesivamente nervioso o como si tuviera algún problema personal y ha tirado bastante mal el penalty y lo ha fallado y el segundo yo he dicho que lo tenían que tirar él para que lo metiera y en los contraataques ha querido demostrar a todo el mundo que estaba ahí y que tenía que meter los goles y en la portería se le ha hecho como la casa de un roncito, no había hueco por ningún lado.

— ¿Se llegará a la fase de ascenso?

— Sí, indudablemente, lo que pasa es que tenemos que trabajar a otros niveles con un ataque y una defensa mucho más tranquilos, como se ha hecho al final que en vez de bajar la guardia se ha mantenido y se ha ido a por más, lo que pasa es que este equipo cuando va perdiendo por uno o va uno arriba o va empate es cuando en la segunda parte se vuelca. Creo que Cuenca es un equipo que en su casa va a ser más fuerte de lo que ha sido aquí, pero creo que nosotros no debemos tener ningún problema para ganarle y estar en ese cuatro, cinco y seis en Burgos con el baloncesto.

— Que así sea, porque la verdad es que falta hace.

JOSE LUIS BURGOS:

VESTUARIOS

"No me gusta el "sillón" y la prueba es que veo los partidos en la grada"

— Presidente ¿se llegará a la fase de ascenso?

— Pensamos que sí, nos queda sólo un partido que es el de Cuenca, lógicamente lo debíamos de ganar, teníamos por ahí nuestros rumores de presiones y demás cosas extradeportivas, pero vamos tenemos árbitros pedidos no locales y pienso que sí, que ganaremos.

— Es que puede haberlas ¿eh?

— Sí, pero por eso después de cuatro años de experiencia, y visto lo que se ha estado viendo en esta temporada, quizá en esta más que en otras no nos van a pillar desprevenidos, los árbitros son no locales.

— Conocéis a los futuros de la fase de ascenso, a los demás equipos que van a acudir?

— Sí, hay uno que es seguro que es E.M.T. porque no creo que falle ya, el otro equipo, lógicamente deseamos que sea el Caja Provincial, por el grupo nuestro, y por el grupo contrario está Balonmano Burgos y el Caja Segovia.

— No os parece demasiado sorpresivo a los dos el que se juege las dos fases de sector en Burgos tanto la de Baloncesto como la de Balonmano, con equipos implicados en el tema del propio Burgos?

— Ya ya te dije días atrás que tengo una carta escrita a la Federación, me consta que

la han recibido proque me han llegado noticias que estan un poco enfadados con nosotros, y creo que la Federación Nacional está actuando con una mentalidad, para mí, incomprensible.

— ¿Qué opina el entrenador?

— Creo que llevan el sistema que han llevado siempre, se ha jugado la liga de ascenso en casa de unos de los equipos implicados, con lo que siempre tiene unas posibilidades mayores el equipo que juega en casa y a parte de lo Baloncesto y Balonmano me parece que va en detrimento de uno de los dos, puesto que en Burgos no hay más de un campo en condiciones para jugar, y la verdad al que le toque jugar en el otro campo, pues la verdad, no es para jugar ya el nivel es un poco más alto y los jugadores tienen bastante más que arriesgar y no pueden jugar en esos campos.

— Pero tenéis una ventaja y es que sois 15 en lucha y 15 alcarreños en el equipo, y eso es importante...

— Sí, eso es importante, si no nos coinciden las horas y los partidos, de todas las maneras creo que el equipo que nos ha tocado es asequible en el sentido de que nos conocemos, aunque veremos lo que nos depara la suerte, creo que este grupo es más fuerte, E.M.T. y Caja Provincial, que Burgos y Caja Segovia, aunque Burgos tenga la ventaja de jugar en casa y esto transcienda a que tenga más posibilidades de cara a todos los elementos que intervienen en un partido.

## BALONCESTO

Por VEGARMI

## CAJA, CAMPEON DEL GRUPO

**En el Polideportivo el domingo, se consumó el liderato del CAJA**

Lo pensábamos y así ocurrió. Como comentábamos el martes, el Caja acabó de líder en la Segunda División, independientemente de lo que ocurra en la jornada del próximo domingo frente al Industriales Lee, porque aún los verdes se pueden permitir el lujo de perder frente al rival, aunque, estamos convencidos de que el hecho no va a ocurrir, dado que no querrán dejar un mal sabor de boca a la afición perdiendo un encuentro que teóricamente está ganado porque los del Lee acaban de perder con el Virgen de Atocha por un amplio margen de treinta puntos. Pero a pesar del triunfo del Valencia ante el Castilla y del de Banco Pastor en Novelda, los cajistas, han hecho una gran campaña, perdiendo tan sólo dos partidos, en Valencia y frente al Banco Pastor, ambos por dos y un punto respectivamente y con esto han venido a demostrar que han sido los mejores y al menos los más regulares durante la competición. Si cuando arrancaba la Liga lo decíamos, que el Caja había compuesto la mejor plantilla de su historia, el tiempo nos ha dado la razón y después de ocho meses se ha confirmado el pronóstico. Por ello no debe extrañar la cerrada ovación con que el público despidió al Caja el domingo, cerrando así la competición oficial en el Polideportivo, que no los partidos ya que los verdes aún disputarán un encuentro el próximo día 17 frente a la Selección Española Junior en fase de preparación para el campeonato de Europa, mientras que los alcarreños, prepararán así la Fase de Ascenso a disputar en Burgos que ese es otro tema, en el que mucho hay que jugar para no encontrarse descolgados. Y no, el Caja debe obtener el ascenso, porque lo ha merecido, pero no es menos cierto que la Fase de Ascenso es una auténtica lotería en la que un fallo, una mala tarde, no tiene enmienda y contando además con que se jugarán muchos partidos seguidos, el cansancio y cualquier lesión inoportuna puede

hacer mella en cualquier equipo. Sin que nos ciegue la pasión y viendo lo que hay en la zona centro, que es una de las de mayor raigambre baloncestísticas, el Caja debe obtener una plaza a poco que la mala suerte no se debe con los verdes, porque éstos, en partidos de preparación han derrotado a un Canoe, han tenido una gran lucha con el Atlético de Madrid y han conseguido la victoria ante el junior madridista, que no son precisamente equipos que se caractericen por las facilidades que dan. Pero no es menos cierto que la Liguilla es otro mundo y si bien es verdad que esperamos el ascenso, no es menos cierto que éste, puede resultar complicado. De cualquier manera lo hecho hasta aquí ya es meritorio y así hay que reconocerlo.

Vayamos con el partido del domingo, en el que recibía el Caja a un Cuenca que se basa sobre todo en la buena forma de jugadores ya veteranos como son Yubero o De las Heras y que tras los primeros minutos de sorpresa en los que incluso los rojillos fueron delante, las aguas volvieron a su cauce y los alcarreños, asentándose en cancha, convirtieron el flojo 40-29 del primer periodo en un amplio 88-59 del final, en el que si más puntos hubieran hecho falta más se hubieran conseguido, porque Guillermo, uno piensa que acertadamente, dió entrada a todos los jugadores para tratar de que ninguno permaneciera inactivo.

Si empezamos diciendo que el conjunto alcarreño arrancó con Juan Prado, Eduardo García, Pablo Sancha, Antonio Barragán y José Luis Sánchez-Burgués,

y decimos que terminó con Andrés, Socio Pérez, Pepe Peinado, Juan Ra y Antonio Román, se puede ver claramente que lo que importa es que todos estuvieran en cancha para tratar de estar preparados para cualquier emergencia.

Cambios y más cambios y sobre todo, los verdes rayando a gran altura señal inequívoca que tienen mentalidad de triunfadores y ésta les lleva a no desaprovechar ni una sola ocasión.

Y el caso es que el Caja arrancó flojo, esa es la verdad, como desangelado como frío con fallos estrepitosos en ataque y como desvaídos ante un rival cómodo pero que fue por delante en el marcador y así en el minuto 5 hay un 6-8 en contra que pone nervios en el banquillo, pero mucho más los pone el ver que el equipo no está jugando, que se falla demasiado y así Guillermo pide un tiempo muerto que luego rectificará cuando ve que se empata en el marcador. Hay que cambiar y Julio Taeño y Andrés Ortiz, ocupan las plazas de Eduardo y Juan Prado respectivamente y comienza ya a subir el Caja con ataque. A los once minutos 16-15, apretado, pero ya por encima y Pepe que sale por Barragán. Eso sí, debía hacer frío en el Polideportivo, uno la verdad es que no lo tenía, porque Pepe Peinado y Socio salieron con camiseta de manga por debajo de la habitual, en una situación que no tiene más significación y que puede ser muy al uso, pero que desentona un poco en la equipación.

Se ataca sin orden y sin ideas de coger el hilo al encuentro, quizá porque se piensa que el encuentro iba a

ser demasiado fácil. Los señores Leceta y Ares, tampoco andan muy finos y se caracterizan porque no dejan contenidos ni a tiros ni a troyanos, pitando cosas que uno no ve y sin embargo dejándose otras que pueden ser más importantes. Hasta el minuto 18, no se consigue una ventaja sustancial, cuando los verdes se van de 10 puntos, 36-26, en una reacción briosa, y personales que no convencen particularmente a los visitantes, que con el reloj parado ya en el descanso y 40-29 en el marcador, ven como se retira la ficha de su número nueve Ortega, por palabras injuriosas al señor Arés, que nosotros oímos, aunque sea un hombre vital para el próximo domingo en Cuenca y del que no sabemos como terminará la historia. Ofensa de palabra la hubo, independientemente de que lo hiciera bien o mal el colegiado, y eso el jugador y sus adlateres, lo deben saber. La técnica pitada en el descanso, dan pie a que el Caja arranque con dos tiros libres y sin embargo no se transforman ninguno.

A los tres minutos hay un 46-33 y a partir de ahí el Caja se va a despegar definitivamente, con un ataque más ordenado y sobre todo con más ideas a la hora de contragolpear, mientras que los visitantes se van quedando, a veces carentes de ritmo físico. Con 54-34 en el minuto 6, hay tres contrataques alcarreños que significan seis puntos y comienza a jugarse a placer porque Pepe y Socio se van a hacer dueños de los tableros en una acción simultánea y ya queda poco por decidir. Cambios en los alcarreños por única expresión, y como decimos, se llega al final con 88-59 y la cerradísima ovación del público a los jugadores. Enhorabuena y a esperar la Liguilla.

## ESTA TARDE EN EL ESCARTIN, SEGUNDO ASALTO A LA COPA

A partir de las ocho de esta tarde, se disputa en el Escartín el segundo partido de la eliminatoria de la Copa de la Liga entre el Deportivo Guadalajara y el Daimiel, en un encuentro que dará un clasificado para la posterior ronda con interés dado que en el grupo en el que está el Deportivo hay más equipos comprometidos en el te-

ma. El pasado jueves se perdió 3-2 en Daimiel pero no es menos cierto que en este caso, los goles fuera no cuentan doble, por lo que es imprescindible vencer en casa por un resultado de dos tantos de diferencia para continuar en la competición.

Tras el partido del domingo frente al Móstoles, pocas variaciones podrá introducir Jesús

Güemes a excepción del cambio casi obligado de García-Ruiz que sufrió una brecha y sus sustituto, al menos en los citados sera Mariano Alvaro.

Como decimos hay que ganar por más de un gol, y si no, habrá que recurrir a la prórroga, pero esperemos que este evento, no se produzca.

más fuerte y en ese tiempo se va a conseguir otros tres goles sin que los visitantes consigan anotar, terminando el encuentro con ese 32-20 final que deja los puntos en casa y sobre todo la tranquilidad y algo más la sensación de confianza en sus propias fuerzas para los chicos del Caja, cosa importante de cara a afrontar el compromiso final de la Liga.

Dirigieron el encuentro los señores Hormigos y Merino, para nosotros bien general y desde luego la mejor pareja de las que hemos visto por estos pagos en esta temporada. Pitaron 11 justo y si alguna vez erraron, tampoco se puede, decir que fallaran en exceso.

— José Luis haznos un pequeño balance de la temporada.

— Se podía hacer un balance bastante bueno.

— Positivo también como el del año pasado...

— Sí, por supuesto, porque hay que tener en cuenta una cosa nos han faltado jugadores, hemos tenido a bastantes lesionados, pero creo que el nivel de balonmano de este grupo ha sido superior al del año pasado.

— ¿No hacen sufrir ésto demasiado?

— Sí, pero como todo, cuando nos metemos en una empresa de estas todas tenemos que sufrir.

— Pero como se sufre con ellos no se sufre con otros equipos, aunque digas lo que quieras.

— Sí, claro, si hay equipos que no tienen meta, no se sufre nunca.

— La afición, la prensa, la radio, ¿qué tal?

— Bueno prensa y radio no tengo ningún problema con ellos, al contrario, es agradecimiento, se han portado bastante bien, quizá en algún momento se hayan decantado más a un lado que a otro, pero sin problemas, en cuanto a la afición, lo he dicho siempre desde el primer año que estamos en balonmano: impresionante.

— Por último, presidente, se siente satisfacción ¿se saca el pecho cuando ocurren cosas como estas?

— Como has dicho antes cuando se sufre, se sufre y cuando, lógicamente, hay que sacar el pecho y tener satisfacción, pues se tiene, y de momento en cuatro años que llevamos hemos tenido más satisfacciones que sufrimientos.



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12. 2.º.  
Tel.: 23 29 86.  
GUADALAJARA

Dirigidos por el alcarreño Jesús Villa Rojo

# NUEVAS COMPOSICIONES EN LOS CONCIERTOS DEL LIM

El X Ciclo de conciertos del Laboratorio de Interpretación Musical (LIM) que se presenta desde la perspectiva de "aula de nueva música", bajo la dirección artística del compositor y clarinetista Jesús Villa Rojo, ofrecerá primeras audiciones de compositores tanto españoles como de otros países. Estas primeras audiciones figurarán en cada una de

suales, tendrá relevante importancia. En los audiovisuales con montajes de Domingo Sarrey y Angel Orcajo se planteará la relación existente entre la imagen y el sonido.

Un nuevo concepto compositivo será planteado con los procedimientos de proyección, donde partituras pensadas en la lectura

propia versión de la interpretación de la pieza y como nó, su diversidad crítica con el resultado.

De forma más o menos testimonial, figuran en la programación algunas composiciones que tratan de recordar personas o trabajos ejemplares que merecen tenerse presentes. Así, el nombre de Angel Arteaga, catedrático del Real Conservatorio, fallecido hace algunas semanas, de Joaquín Homs, de Roberto Gerhard junto a Darius Milhaud, Francis Poulenc o Béla Bartók, con las composiciones que les representan, tiene un sentido de testimonial importancia. Los nombres de compositores jóvenes o poco programados, tanto de nuestro país como del exterior, representados en partituras novedosas y por lo general de calidad, cuentan con un amplio espacio.

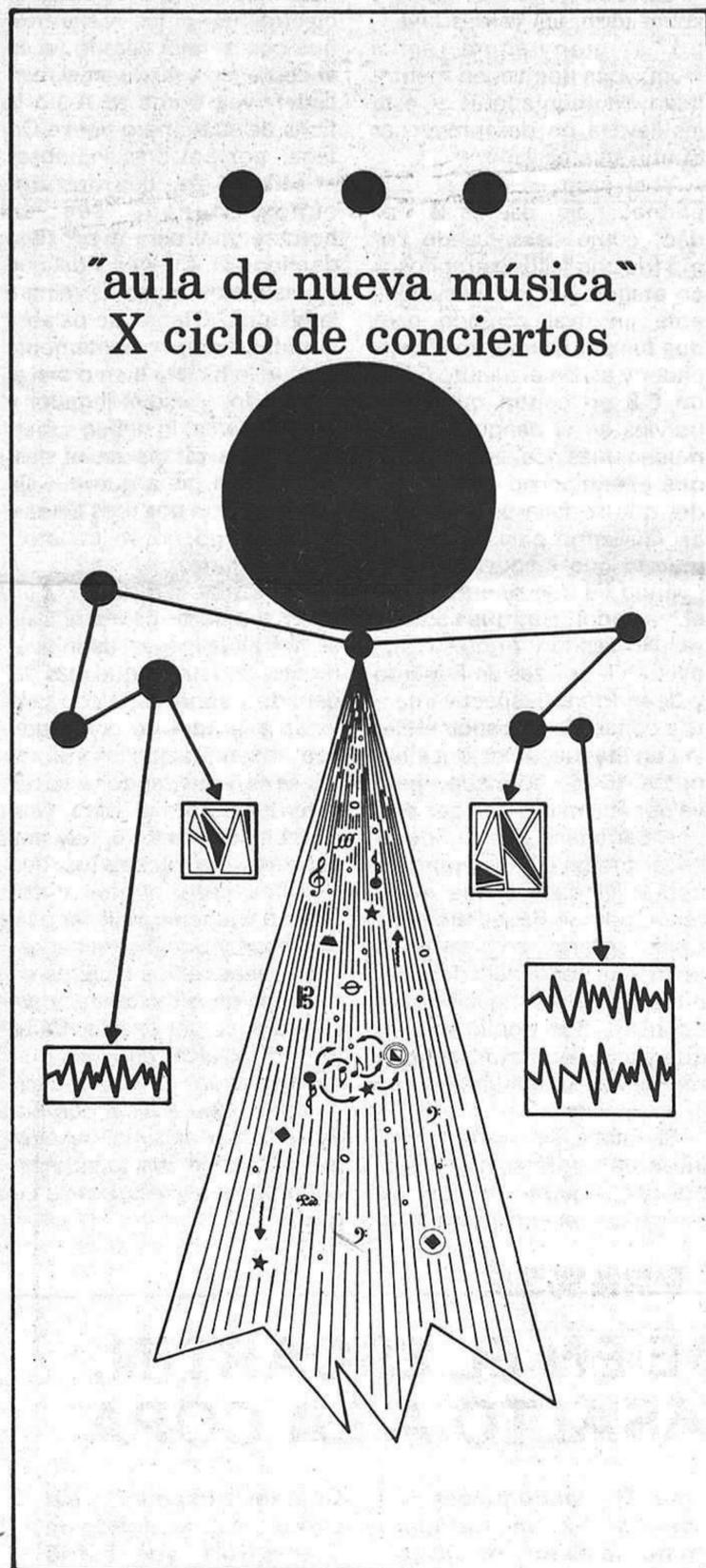
El desarrollo del Ciclo seguirá el siguiente orden: al empezar cada uno de los conciertos se hará una presentación, analizando la temática planteada en cada sesión y comentando los aspectos estéticos y técnicos de cada una de las composiciones que serán interpretadas a continuación para finalizar con un coloquio entre el público, los compositores y los intérpretes.

Todos los conciertos se celebrarán en el Instituto Francés de Madrid entre los días 20 de marzo y 9 de abril, en colaboración -además del mencionado Instituto- con la Consejería de Cultura, Deportes y Turismo de la Comunidad de Madrid, Casa de Velázquez y Radio Nacional de España que los grabará y retransmitirá.

El Laboratorio de Interpretación Musical (LIM) hizo su pre-

sentación en el ciclo de conciertos celebrado en el Instituto Alemán de Madrid, en el otoño de 1975, que significó una de las más importantes aportaciones españolas a la música contemporánea, en lo que a la interpretación-realización se refiere, ampliada en ciclos sucesivos en la Fundación Juan March, Centro Cultural de la Villa de Madrid y en el Instituto Francés. Además, ha participado en el Festival Gulbenkian de Lisboa de «Nueva Música» de Budapest, Semana de Música de Cámara de Cuenca, Días de Música Contemporánea de «Radio Nacional» de Madrid, Ciclo de Música Contemporánea de Sevilla, Festival Musical do Vran «Cidade de Vigo 1979», Festival de Música del Siglo XX de Bilbao (1979, 80, 81 y 82), Musiques Actuelles Nice Coté D'Azur, Bienal de Música del Siglo XX de San Juan de Puerto Rico, Jornadas Internacionales de Nova Música de la Fundación Joan Miró, en programas para TVE, RF, RNE -donde tiene grabadas unas 400 obras- y otras grabaciones discográficas (RCA, CBS, Hispavox, Dial, Movieplay). En estos conciertos ha presentado más de 95 estrenos mundiales, de partituras compuestas caso todas ellas expresamente para el LIM y unos 120 estrenos de obras interpretadas por primera vez en concierto público en España.

La gama de posibilidades interpretativas del LIM -en sus diversas formaciones- va desde la tradicional «música de cámara» hasta los más avanzados experimentos de la electrónica o de los instrumentos convencionales, teniendo muy presente la improvisación y todas sus derivaciones.



las ocho sesiones que componen el Ciclo y plantean novedosas aportaciones creativas y estéticas. La tecnología actual será utilizada en varias de las sesiones donde la electrónica como medio de elaboración o de producción sonoro en vivo, igual que los medios de filmación o de proyección para exponer varios audiovi-

y entendimiento por todo el público asistente, consistentes en formas, grafismos y colores de la mayor simplicidad para buscar la relación entre lo sonoro y lo visual, aparecerán en la pantalla y serán presenciadas por los espectadores igual que los intérpretes. De esta forma todos los asistentes pueden imaginar su

SER GUADALAJARA DE LUNES A VIERNES	
08,45:	Al día.
11,00:	Ser Guadalajara Musical.
13,00:	Informativa de la 1 (Informativo de Guadalajara).
14,30:	Informativo de las 2,30 (Informativo nacional).
15,00:	Ser Guadalajara Musical.
17,00:	Cita a las Cinco.
18,00:	Ser Guadalajara Musical.
20,00:	Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).
20,30:	Grande entre los Grandes.
22,00:	Informativo de las 10 (Informativo nacional).
22,10:	La Noche es joven.
22,30:	Angel Alvarez.
23,00:	Hora 25.
00,30:	El loco de la colina.
03,00:	De la noche a la mañana.
06,00:	El Despertador.
07,00:	Matinal Ser.
NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.	
SABADOS	
08,45:	Por fin, Fin de semana.
11,00:	Super Baby.
12,00:	Sorteo Lotería Nacional.
12,45:	Pájaro que vuela...
14,30:	Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30:	Ser Guadalajara Musical.
16,00:	Gran Musical.
17,00:	Ser Guadalajara Musical.
19,30:	Alcazar 88.6.
20,30:	Ser Guadalajara Musical.
22,00:	Informativo de las 10 (Informativo nacional).
22,10:	La noche es joven.
22,30:	Angel Alvarez.
23,00:	Hora 25.
01,00:	Gran movida.
DOMINGO	
08,00:	Ser Guadalajara Musical.
12,00:	Gran Musical.
13,00:	Ser Guadalajara Musical.
14,30:	Informativo de las 2,30 (Informativo nacional).
15,30:	Ser Guadalajara Musical.
22,00:	Informativo de las 10 (Informativo nacional).
22,10:	Adios Domingo, adios.
22,30:	Canciones de otro tiempo.
23,00:	Hora 25.
00,00:	Extra deportes.
01,00:	Enigmas.
03,00:	De la noche a la mañana.

*Anuncios por palabras*

OFERTA  
ALQUILA  
SE NECESITA  
BARRANCO

**ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA  
CON RECUADRO, 500 PESETAS**  
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03  
**LA PRENSA ALCARREÑA**

### BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

### VARIOS

¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

• SE VENDE TRESILLO Con sofá cama y varios. Precio interesante, teléfono: 22 61 76

• SEGUROS GENERALES. Camiones. Turismos. Tractores. Tfno.: 22 40 58. Virgen del Amparo, 16-18, 1.º Izda.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• TALLER DE EBANISTERIA ABAD. Muebles de encargo. Tfno.: 22 33 65. C/ Casto Plasencia, n.º 13 -GUADALAJARA-

• ESPECIALISTAS EN REVESTIMIENTOS DE PISCINAS. Llámenos al Tfno.: 22 33 15 de Guadalajara

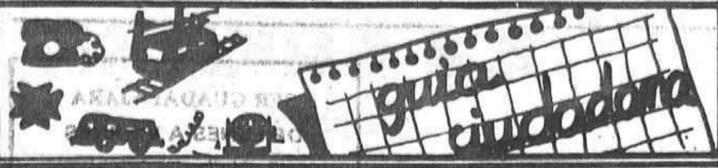
• SE VENDE LAVERDA 1000 M-EP carenado integral bifaro. 425.000 TFS. 81 04 43 Mañanas -GUADALAJARA-

• PRECISO pastores de oveja finca próxima Madrid. Sr. Oporto, calle Esprónceda, 12 Madrid

• SE VENDE piso por traslado. Teléfono: 22 07 34.

### Limpiezas SIGÜENZA

Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Trafico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecanica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de informacion municipal	21 31 02

### HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA-MADRID-At. MADRID-At. GUADALAJARA

Salidas-Llegadas		Salidas-Llegadas		Salidas-Llegadas		Salidas-Llegadas	
5.43	6.40	14.53	15.50	5.50	6.45	15.32	16.27
6.03	7.00	15.11	16.10	6.10	7.05	15.50	16.45
6.33	7.33	15.33	16.29	6.40	7.35	16.30	17.25
6.53	7.50	15.53	16.50	7.00	7.55	16.50	17.45
7.13	8.10	16.13	17.10	7.30	8.25	17.10	18.05
7.33	8.30	16.33	17.30	7.50	8.45	17.30	18.25
8.03	9.00	16.53	17.50	8.30	9.25	17.49	18.43
8.23	9.20	17.13	18.10	8.50	9.45	18.30	19.25
8.53	9.50	17.33	18.30	9.30	10.25	18.50	19.45
9.13	10.10	17.53	18.50	10.10	11.05	19.10	20.05
9.39	10.25	18.53	19.50	10.30	11.25	19.25	20.10
9.53	10.50	19.33	20.30	10.50	11.45	19.30	20.25
10.33	11.30	19.53	20.50	11.30	12.25	19.50	20.45
11.13	12.10	20.25	21.25	12.06	13.01	20.10	21.05
11.33	12.30	20.53	21.50	12.30	13.25	20.30	21.25
11.53	12.50	21.13	22.10	12.50	13.45	20.50	21.45
12.33	13.30	21.33	22.30	13.21	14.06	21.00	21.55
12.53	13.50	21.53	22.50	13.30	14.25	21.10	22.05
13.33	14.30	22.03	23.00	13.50	14.55	21.50	22.45
14.08	14.55	22.28	23.15	14.10	15.05	22.30	23.25
14.13	15.10	22.33	23.30	14.49	15.43	23.10	0.05
14.33	15.30			15.10	16.05		

### EMISORAS DE RADIO

**RADIO GUADALAJARA.** Red de emisoras Rato:94.7 megaciclos, frecuencia modulada.

**RADIO SER GUADALAJARA:**88.6 Megaciclos, frecuencia modulada

### Autocares de linea

**Empresa Flora Villa, S. A.**  
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

**Empresa Continental**  
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

**Empresa Samar**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

**Empresa Vázquez**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
 Llegan a Madrid a las 12 horas.  
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

### Farmacias de guardia:

HOY: Magdalena Alba Jimenez. Miguel Fluiters, 11.  
 MAÑANA: Mercedes Dueñas Saenz. Miguel Fluiters, 39.

**CUPON PRO CIEGOS: 2143**

# PROGRAMACIONES



Jueves, 12 de abril

### HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.  
 14.00 Programación de cobertura regional.  
 14.55 Conexión con la programación nacional.  
 15.00 Telediario.  
 15.35 El contacto Devlin. "Amor y muerte en Point Dume".  
 16.35 ¡Viva la Tardel.  
 17.30 De aquí para allá.  
 18.30 Barrio Sesamo.  
 18.57 El libro gordo de Peteta.  
 19.00 El planeta imaginario.  
 19.30 De Olimpia a Los Angeles.  
 20.30 De película.  
 21.00 Telediario.  
 21.35 Buenas Noches.  
 23.00 Cosas de dos.  
 23.30 En portada.  
 00.20 Telediario cierre.  
 00.25 Despedida y cierre.

### SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.  
 18.59 Apertura y presentación.  
 19.00 Agenda.  
 19.10 Puesta a punto.  
 19.25 Curso de inglés.  
 19.40 Arco Iris.  
 20.00 Leo contra todos.  
 21.00 Fila 7.  
 22.00 Cine Club. "La diosa de la danza".  
 24.00 Telediario 3.  
 00.30 Teledporte.  
 00.45 Despedida y cierre.

### MAÑANA PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.  
 14.00 Programación de cobertura regional.  
 14.55 Conexión con la programación nacional.  
 15.00 Telediario.  
 15.35 Masada.  
 16.30 ¡Viva la Tardel.

17.30 El arte de vivir.  
 18.25 ¡Hola Chicos!  
 18.35 Barrio Sesamo.  
 19.05 El planeta imaginario.  
 19.30 Al galope.  
 20.00 Baloncesto.  
 21.30 Telediario.  
 22.05 Un, dos, tres.  
 23.35 Vientos de guerra.  
 24.30 Telediario Cierre.  
 00.35 Despedida y cierre.

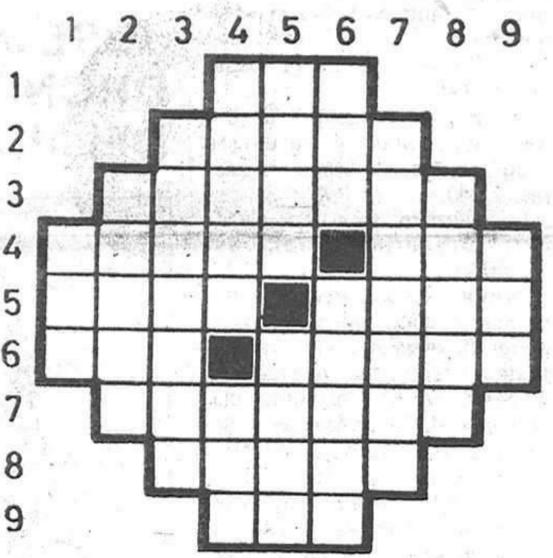
### SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.  
 15.29 Apertura y presentación.  
 15.30 Los mares del hombre.  
 16.30 Tiempo de paz.  
 17.25 Ultima frontera.  
 18.40 En paralelo, los jóvenes.  
 19.10 Puesta a punto.  
 19.25 Curso de inglés.  
 19.40 Arco Iris.  
 20.00 La clave.  
 00.15 Telediario 3.  
 00.45 Teledporte.  
 01.00 Despedida y Cierre.

## PASATIEMPOS

**HORIZONTALES.—1:** Mujer cananea que fue la primera esposa de Esaú y abuela de Amalec. **2:** Arbol ilicéneo de madera blanca, flexible y muy dura. **3:** Perteneciente o relativo a la hembra del carnero. **4:** Conjunto de instrumentos necesarios para la labranza. Marchaban. **5:** Oficio eclesiástico que se reza diariamente. Dios del amor. **6:** Conjunción distributiva. Rey de los hunos. **7:** Perteneciente o relativo al paraíso terrestre. **8:** Garantizo con mi firma. **9:** Hombre encargado de custodiar niños y cuidar de su crianza.

**VERTICALES.—1:** Pieza en forma de circunferencia. **2:** Especule sobre valores. **3:** Acostumbrada. **4:** Hierro combinado con carbono y dotado de elasticidad y dureza. Nombre de mujer. **5:** Modo particular de acentuar los finales de las palabras algunas personas. Insecto neuróptero de Filipinas que roe fácilmente la madera, el papel y toda clase de telas. **6:** Especie de plátano de Indias. Radical monodínamo del alcohol ordinario. **7:** Perteneciente o relativo a los ensueños. **8:** Peso que se usó en la antigua Grecia. **9:** Tuesta.



## BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. ....  
 calle ..... núm. .... piso .....

Localidad .....

Provincia ..... Teléfono .....

### LA PRENSA

ALCARRERA

Se suscribe al diario ..... por el periodo de un.....  
**Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.**

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm..... impuesto con fecha:.....

Cheque adjunto núm. ....

Firma

**PRECIO DE SUSCRIPCION**

Anual: 7.750       Semestral: 3.875

**ENVÍE ESTE BOLETIN A**

**LA PRENSA**  
ALCARRERA

Calle Cogolludo, 36  
GUADALAJARA      Tel.: 22 85 97.

## 338 TRENES ESPECIALES PARA SEMANA SANTA DE 1984

- Con los refuerzos programados en los trenes regulares, el número total de plazas extraordinarias en trenes de viajeros de largo recorrido es de 143.000.

Para la Semana Santa de 1984 RENFE ha programado 143.000 plazas extraordinarias en trenes de viajeros de largo recorrido (al margen de sus servicios regulares) para atender la importante demanda de viajes por ferrocarril que se genera durante tan señalada fecha. Este programa extraordinario, que se iniciará el próximo 11 y estará vigente hasta el 25 de abril, significa un esfuerzo de optimización de los recursos de la Red como lo revela el hecho de incrementar ahora en un 52 por ciento sobre la oferta extraordinaria realizada para la Semana Santa del año pasado.

Los datos más significativos del programa de RENFE para la Semana Santa de 1984 son los siguientes:

— Número de trenes especiales: 338.

— Número de coches de trenes especiales y refuerzos programados en trenes regulares: 2.040.

— Número total de plazas extraordinarias ofrecidas: 143.000.

Aunque estos servicios extraordinarios circularán por toda la geografía española, el incremento de la oferta se dirige a las relaciones de Madrid con Andalucía, en especial, hacia Málaga y Sevilla. También se ha aumentado notablemente la oferta en las relaciones transversales siguientes: Cataluña - País Vasco (Bilbao, San Sebastián), Cataluña - Galicia (Coruña - Vigo), Cataluña - Andalucía (Barcelona - Sevilla, Granada - Almería), País Vasco - Levante (Alicante, Valencia) y Cataluña - Extremadura.

Cuando la demanda de los trenes Talgo se sature, RENFE tiene preparados también 28 trenes formados con automotores que disponen de aire acondicionado y que circularán adicionales a los Talgo, en las siguientes relaciones: Madrid - Vigo, Madrid - Granada, Madrid - Málaga, Madrid - Sevilla, Madrid - Cartagena y Madrid - Alicante, además de otra unidad adicional al electrotrén Málaga - Barcelona.

### IMPORTANTES REDUCCIONES DE RENFE PARA QUE LOS NIÑOS CONOZCAN ESPAÑA

Con descuentos del 50 por ciento contribuirá RENFE a la Operación "Escuela Viajera" que promueve el ministerio de Educación y Ciencia para que los alumnos aprendan mientras viajan. Se trata de una especie de Aula Ambulante en la que los alumnos de la segunda etapa de Educación General Básica aplicarán sobre la realidad aquellos conocimientos que han adquirido teóricamente en la escuela, al mismo tiempo que se divierten, conviven y conocen otras regiones distintas a

las suyas.

Se calcula que anualmente serán unos 10.000 alumnos y alumnas de segunda etapa de E.G.B. los que viajen en trenes y autocares de RENFE para participar en este programa educativo y convivencial que organiza el ministerio de Educación y Ciencia.

El acuerdo, renovable, para llevar a cabo en 1984 la "Escuela Viajera" ha sido firmado ya por el ministerio de Educación y Ciencia, José María Maravall, y por el presidente de RENFE, Ramón Boixadós Malé.

Cada semana, 52 alumnos (26 de una provincia y 26 de otra)

acompañados de dos profesores, se reunirán en cada uno de los cinco puntos seleccionados en España y durante esa semana realizarán excursiones, viajes y visitas para conocer mejor esa región, con lo cual se establecerá una convivencia entre alumnos de dos provincias distintas que, además, juntos conocerán una nueva.

Al finalizar cada viaje, cada grupo de alumnos, con su profesor, elaborará una memoria que participará en un concurso que premiará los tres mejores trabajos por cada una de las rutas establecidas.

## JOSE JOAQUIN SANCHO DRONDA, PRESIDENTE DEL IICA



José Joaquín Sancho Dronda, natural de Zaragoza, 62 años de edad, licenciado en Derecho y presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, fue nombrado presidente del Instituto Internacional de las Cajas de Ahorro (IICA) en la última reunión celebrada en Bangkok por este organismo financiero coincidiendo con su XXIII Asamblea.

El nuevo presidente del IICA, primer español que accede a este cargo, comenzó su andadura profesional en el extinguido Banco de Aragón, del que fue secretario general, primero, y director general adjunto, después.

En 1965 accede a la dirección de la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, y, en 1974, a la presidencia de la Confe-

deración Española de Cajas de Ahorro, CECA, cargos que ocupa en la actualidad.

El Instituto Internacional de las Cajas de Ahorro tiene su sede oficial en Ginebra. Integra a más de un centenar de asociaciones de Cajas de Ahorro, representado a más de 3.000 entidades de esta naturaleza, asentadas en 73 países de los cinco continentes.

Al agradecer la confianza depositada en él, Sancho Dronda expuso su deseo de convertir al IICA no sólo en el órgano de representación institucional, sino en el vehículo de intercambios y de trabajos comunes que permitan dar una mayor solidez a las instituciones que representa, cualquiera que sea el lugar del mundo donde esté situada.

## LA POLITICA AGRICOLA DE LA COMUNIDAD EUROPEA (3)

Organizaciones comunes de mercado, política común de precios y política comercial común. Tales son los principales instrumentos del mercado común agrícola. Pero eso no quiere decir que ellos se hayan resuelto los problemas de la agricultura europea.

### A) La variedad de estructuras: un difícil punto de partida.

La agricultura europea se caracteriza, desde el principio, por una gran variedad de estructuras: diferenciadas en las condiciones naturales de producción (suelo y clima), diferencias en el tamaño de las explotaciones agrícolas, en la especialización y en los métodos de producción, diferencias de edad y de nivel de formación de los agricultores, diferencias de desarrollo en los sectores no agrícolas, y, finalmente, diferencias en los contextos económico y social. Diferencias que se han desarrollado, reforzando y arraigando a lo largo de los siglos en el marco estrecho de las fronteras nacionales y que, naturalmente, no podían desaparecer, de la noche a la mañana, al surgir la política agrícola común. Diferencias que persisten todavía actualmente y que incluso se han acentuado con las ampliaciones de la Comunidad en 1973 y 1981.

Es prácticamente imposible reducir estas diferencias con la política común de mercado y de precios. Al contrario, una política única, aplicada uniformemente a situaciones diversas, no puede dar buenos resultados en todas partes y puede incluso agravar las diferencias.

Un ejemplo: si el precio de la leche aumentara uniformemente en un 10% la diferencia será mínima para el ganadero de los Apeninos, que con sus doce vacas en unas cuantas hectáreas de suelo ingrato vive al borde del mínimo vital. Pero para sus colegas de la llanura costera del norte de Alemania, que poseen una explotación moderna de 50 a 500 vacas, ese aumento del 10% puede resultarles muy provechoso porque aumentará considerablemente sus ingresos y permitirá, incluso, ampliar las instalaciones. Por otro lado, un agricultor, para quien la producción de leche es una actividad secundaria, verá la subida de precio con ojos indiferentes, mientras que la misma subida será recibida muy favorablemente por un productor situado cerca de un gran puerto y con instalaciones intensivas, gracias a piensos importados y a técnicas de punta.

En estas condiciones, si se quiere aumentar la productividad de la agricultura, de acuerdo con el Tratado de Roma, no es suficiente una política uniforme de mercado y de precios. Lo que hace falta es un desarrollo económico, social y de organización, es decir, un desarrollo estructural en el sentido más amplio de la palabra: aumento del tamaño de las explotaciones agrícolas, mejora de los equipos individuales y colectivos de producción, programas de formación y de perfeccionamiento profesional,

asesoramiento técnico y económico regular a los agricultores. Para ello hace falta, además, un desarrollo económico global del espacio agrícola para crear, por un lado, una infraestructura moderna, que, a su vez, actúe como estimulante económico, social y cultural, y por otro, crear posibilidades alternativas de ejercer una actividad remunerada fuera de la agricultura.

### B) El plan Mansholt y sus consecuencias.

Hasta principios de la década de los 60, los Estados miembros se dedicaban, cada uno por su cuenta, a resolver los problemas estructurales de su agricultura. A nivel comunitario se intentaba, simplemente, coordinar las diferentes políticas nacionales. Algunos proyectos se financiaban con un fondo común.

Sólo a fines de esa década se elaboró el primer gran proyecto de una verdadera política estructural común. Dirigió esos trabajos el entonces comisario europeo de agricultura, el holandés Mansholt, y de ahí que ese plan se llamara "plan Mansholt".

Pero tuvieron que pasar cuatro años de largas negociaciones en el Consejo de Ministros antes de que ese plan pudiera plasmarse, en 1972, en decisiones políticas, al menos en sus grandes líneas. Desde entonces, la política estructural de la Comunidad cubre tres grandes campos: el agricultor y su explotación, la comercialización y transformación de productos agrícolas y, finalmente, la gradual supresión de las diferencias regionales.

### C) Modernización, formación y consejos: asistencia al agricultor y a su explotación.

Si se quiere garantizar a los consumidores el abastecimiento de productos alimenticios de primera necesidad a precios razonables y estables, y si al mismo tiempo, se pretende mejorar los ingresos de los productores, sólo hay una solución a largo plazo: aprovechar los progresos técnicos, modernizar las explotaciones y racionalizar la producción. También es preciso impulsar. En esos objetivos insiste particularmente la política estructural.

La Comunidad ayuda a los productores concediéndoles préstamos a intereses reducidos o ayudas financieras para la modernización de las explotaciones. Estas ayudas públicas, sin embargo, sólo deben concederse a las explotaciones que puedan sobrevivir económicamente. Es decir, esas ayudas sólo se conceden en determinadas condiciones. El responsable de la explotación debe dedicarse a la agricultura como actividad principal, presentar pruebas de una calificación profesional adecuada y un plan de desarrollo para un período de, generalmente, seis años. Al final de los seis años la explotación agrícola debe tener unos ingresos comprobables a los ingresos medios de otros sectores de la misma región.